

Datos Presupuestos

Contos

Detalle Saldos

SALDO TOTAL

\$1.009.502.822.72

En cauce:
Control de cancelación:
Total reservado:

\$0.00
\$10.095.028.13
\$2.478.888.05

SALDO DISPONIBLE

\$996.928.906.44

GMF Retira:
Penalizado:
Total Reservado:

\$3.971.348.31
\$0.00
\$2.478.888.05

SALDO DISPONIBLE

\$992.957.078.13

VER DETALLE DISPONIBLES

Conceptos Contables

Buscar

CÓDIGO CONCEPTO CONTABLE

CONCEPTO CONTABLE

APLICA PARA PRESUPUESTO

INFORME MENSUAL N° 3

Marzo



Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

**OP_114773 PAGOS PORTAL - FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES (396035) -
RADICADO EN BIZAGI**

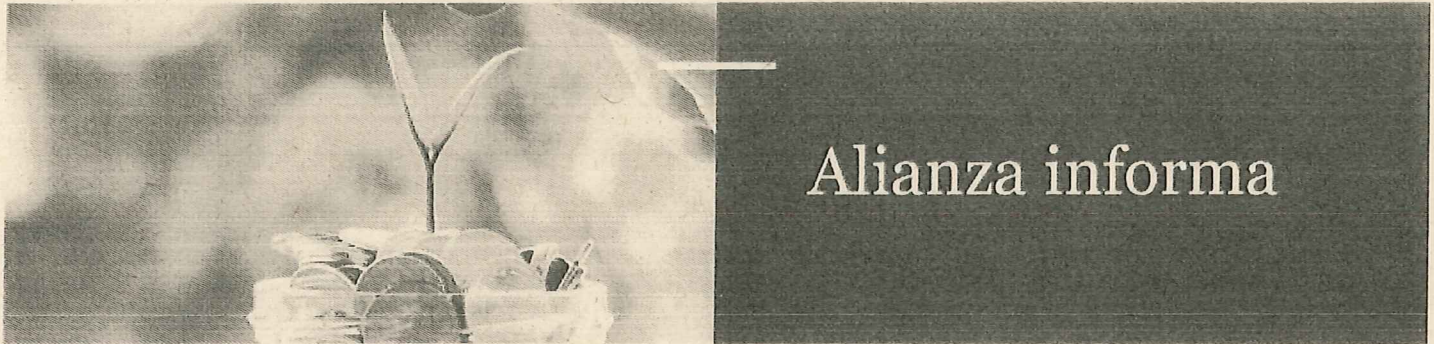
1 mensaje

AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co <AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co>

1 de marzo de 2021, 16:20

Para: proyectos@soliunsas.com

Cc: AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co



Estimado(s) Raul Orlando Delgado,

La Orden de Giro fue radicada exitosamente.

Nro. Radicación: OP_114773

Tipología: PAGOS PORTAL - Radicación de la orden de giro

No. Fideicomiso: 396035

Nombre Fideicomiso: FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES

Fecha Radicado: 01/03/2021 16:20:12

Identificador Cargue: 83654

Cant. Pagos: 1

Valor Pagos: \$9,858,600.00

Para ver el detalle de la orden de giro: [Inicie sesion aqui](#)-----
NOTA: Este correo fue generado automáticamente. Por favor no responder a este correo directamente, si tiene inquietudes comuníquese con:

Bogotá (1) 6447700, Barranquilla (5) 3852525, Bucaramanga (7) 6576458 - 6575551, Cali (2) 5240659

Cartagena (5) 6932606, Manizales (6) 8850438, Medellín (4) 5402000, Pereira (6) 3160320

Horario de atención: lunes a viernes de 8:00am a 4:00pm

Cordialmente,

ALIANZA FIDUCIARIA

Portal Pagos

396035 - FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES
Última conexión fue: 01 marzo, 2021 a las 02:05 PM con IP: 186.29.130.149

Detalle de pago masivo fideicomiso

NOMBRE DEL NEGOCIO: FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES
NÚMERO ENCARGO: 58030004147
SALDO NETO FONDO: \$995.426.090.13
TIPO PAGO: Transferencia Electrónica
CÓDIGO NEGOCIO SIFI: 396035
FECHA: 2021-02-22
TIPOLOGÍA DEL PAGO: Giros con presupuesto y sin impuestos.

A 901083405 NIT TRANSPORTES ROCCALIA SAS

Total de pagos Valor total de los pagos
1 \$9.858.600.00

CANCELAR DEVOLVER RECHAZAR APROBAR

396035 - FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES
Última conexión fue: 01 marzo, 2021 a las 02:05 PM con IP: 186.29.130.149

Detalle de pago masivo fideicomiso

NOMBRE DEL NEGOCIO: FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES
NÚMERO ENCARGO: 58030004147
SALDO NETO FONDO: \$995.426.090.13
TIPO PAGO: Transferencia Electrónica
CÓDIGO NEGOCIO SIFI: 396035
FECHA: 2021-02-22
TIPOLOGÍA DEL PAGO: Giros con presupuesto y sin impuestos.

PROFORMA 0012021 TN CC 7 BANCOLOMBIA 21500011737 A

Total de pagos Valor total de los pagos
1 \$9.858.600.00

APROBAR

RECHAZAR

DEVOLVER

CANCELAR

Detalle de pago masivo fideicomiso

NOMBRE DEL NEGOCIO: FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES
NÚMERO ENCARGO: 58030004147
SALDO NETO FONDO: S995.426.090.13
TIPO PAGO: Transferencia Electrónica
CÓDIGO NEGOCIO SIFI: 396035
FECHA: 2021-02-22
TIPOLOGÍA DEL PAGO: Giros con presupuesto y sin impuestos.

NIT 901083405 TRANSPORTES ROCCALIA SAS 1040001

Total de pagos Valor total de los pagos
1 S9.858.600.00

CANCELAR DEVOLVER RECHAZAR APROBAR

396035 - FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES
Última conexión fue: 01 marzo, 2021 a las 02:05 PM con IP: 186.29.130.149

Detalle de pago masivo fideicomiso

NOMBRE DEL NEGOCIO: FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES
NÚMERO ENCARGO: 58030004147
SALDO NETO FONDO: \$995.426.090.13
TIPO PAGO: Transferencia Electrónica
CÓDIGO NEGOCIO SIFI: 396035
FECHA: 2021-02-22
TIPOLOGÍA DEL PAGO: Giros con presupuesto y sin impuestos.

DEVOLUCION DE APORTES POR PAGO A TERCEROS \$9.858.600.00

Total de pagos Valor total de los pagos
1 \$9.858.600.00

CANCELAR DEVOLVER RECHAZAR APROBAR

396035 - FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES
Última conexión fue: 01 marzo, 2021 a las 02:05 PM con IP: 186.29.130.149

Detalle de pago masivo fideicomiso

NOMBRE DEL NEGOCIO: FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES
NÚMERO ENCARGO: 58030004147
SALDO NETO FONDO: \$995.426.090.13
TIPO PAGO: Transferencia Electrónica
CÓDIGO NEGOCIO SIFI: 396035
FECHA: 2021-02-22
TIPOLOGÍA DEL PAGO: Giros con presupuesto y sin impuestos.

977001	GENÉRICO ANTICIPOS	41502	TRANSPORTE DE MATERIALES	21	APORTES DEL FIDEICOMITENTE
--------	--------------------	-------	--------------------------	----	----------------------------

Total de pagos	Valor total de los pagos
1	\$9.858.600.00

CANCELAR DEVOLVER RECHAZAR APROBAR

PAGOS PORTAL - FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES (396035)

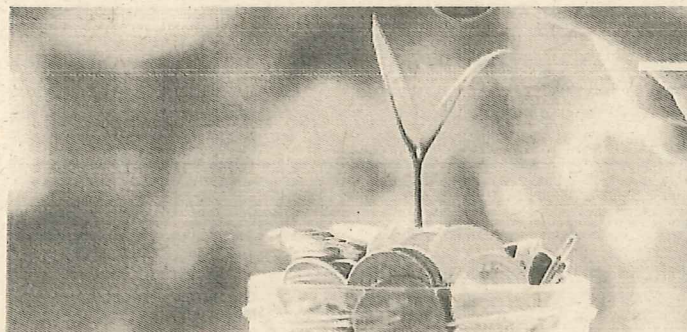
1 mensaje

AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co <AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co>

22 de febrero de 2021, 12:22

Para: proyectos@soliusas.com

Cc: AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co



Alianza informa

Estimado(s) Raul Orlando Delgado,

Usted tiene una tarea pendiente por gestionar en el Portal de Pagos Fideicomisos

Tipología: PAGOS PORTAL - Nueva tarea para interventor

No. Fideicomiso: 396035

Nombre Fideicomiso: FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES

Identificador Cargue: 83654

Tarea pendiente por Autorizar: 39681

Fecha Asignación: 22/02/2021 12:22:57

Cant. Pagos: 1

Valor Pagos: \$9,858,600.00

Para ver el detalle de la orden de giro: [Inicie sesion aqui](#)

NOTA: Este correo fue generado automáticamente. Por favor no responder a este correo directamente, si tiene inquietudes comuníquese con:

Bogotá (1) 6447700, Barranquilla (5) 3852525, Bucaramanga (7) 6576458 - 6575551, Cali (2) 5240659

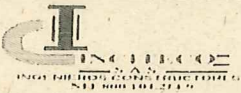
Cartagena (5) 6932606, Manizales (6) 8850438, Medellín (4) 5402000, Pereira (6) 3160320

Horario de atención: lunes a viernes de 8:00am a 4:00pm

Cordialmente,

ALIANZA FIDUCIARIA

Portal Pagos

	ORDEN DE COMPRA DE PRODUCTO Y/O SERVICIO	CM-F08 Versión 8 Pág. 1 de 1						
ORDEN No.		002 - CTO SDHT 796 DE 2020 PARQUE LA PERLA						
INFORMACION COMPRADOR								
CIUDAD Y FECHA	BOGOTA D.C. 25/02/2021	TELÉFONO: 617 88 79 - 317 502 37 70						
COMPRADOR:	INCITECO SAS	ENTREGA FACTURAS: CALLE 127 D No. 70 D - 27						
NIT:	800.104.214 - 9							
INFORMACION DEL PROVEEDOR								
NOMBRE:	TRANSPORTES ROCCALIA SAS	TELÉFONO: 7576347						
NIT:	901.083.405 - 3	CORREO: transroccalia@gmail.com						
DIRECCIÓN Y CIUDAD:	TV 35 # 33 - 57 BOGOTA D.C.	VENDEDOR: OVIDIO GOMEZ						
ENTREGA PRODUCTO Y/O SERVICIO								
DIRECCIÓN DE ENTREGA:	SEGÚN PROGRAMACIÓN EN OBRA	FECHA DE ENTREGA: SEGÚN PROGRAMACIÓN						
NOMBRE DE QUIEN RECIBE:	JAVIER RODRIGUEZ Cel.318 482 4023	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">CENTRO DE COSTOS</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">CTO SDHT 796 DE 2020</td> </tr> </table>	CENTRO DE COSTOS	CTO SDHT 796 DE 2020				
CENTRO DE COSTOS	CTO SDHT 796 DE 2020							
ITEM					CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
TRANSPORTE MATERIALES Y ESCOMBROS					1	GLB	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000
VALOR EN LETRAS: DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE					SUBTOTAL		\$ 10,000,000	
					IVA			
					VALOR TOTAL		\$ 10,000,000	
OBSERVACIONES:								
Nombre de Responsable:						 ELIZABETH GOMEZ Coordinador(a) de Compras		

Orden # 8
610

Factura 001-2021

Fecha: Febrero 19 de 2021

NIT 901.083.405-3

Valor No. 85.5.544

Bogotá D.C.

Teléfono: 7576347

Bogotá D.C.

Cliente: INCITECO SAS

Domicilio: CALLE 127D No. 70D-27

Ciudad: BOGOTA

NIT	800.104.214-9

Descripción	Total
ANTICIPO TRANSPORTE DE MATERIALES Y ESCOMBROS EN LOS VEHICULOS DE PLACAS TBO095 - SOA993 - ZOG718 PARA EL CONTRATO No 796 DE 2020	\$ 10,000,000.00

TOTAL

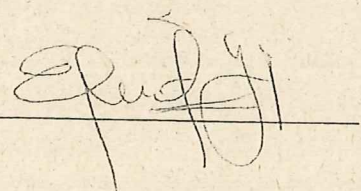
TOTAL A PAGAR
Forma de pago

CONTADO

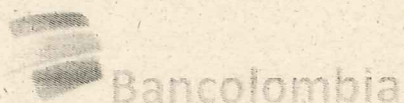
SUBTOTAL \$10,000,000

TOTAL FACTURA \$10,000,000

FIRMA:



Retenciones 141.400



Bogotá D.C, 08 de Marzo 2019

Señores (as):
A QUIEN LE INTERESE
Ciudad

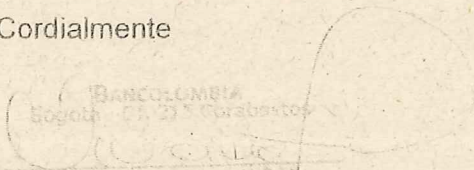
CERTIFICACION BANCARIA

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa TRANSPORTES ROCCALIA SAS Identificado con NIT 901083405 tiene a la fecha con el banco los siguientes productos:

NOMBRE DEL PRODUCTO	Nº PRODUCTO	FECHA APERTURA	ESTADO
CUENTA CORRIENTE	215-000117-37	2019/03/08	ACTIVA

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 7426145 de Bogotá o en nuestra sucursal de Corabastos ubicada en la Carrera 86 24ª-19 Sur

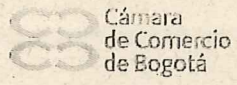
Cordialmente


VIVIANA PAOLA MARTINEZ
ASESOR
SUCURSAL CORABASTOS
7426145

Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio		4. Número de formulario 14725122710	
		 (415)7707212489984(8020) 000001472512271 0	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 0 8 3 4 0 5	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
IDENTIFICACIÓN			
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica	25. Tipo de documento 1	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
35. Razón social TRANSPORTES ROCCALIA SAS			
36. Nombre comercial		37. Sigla	
UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA	39. Departamento Bogotá D.C.	40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
41. Dirección principal TV 35 33 57 SUR			
42. Correo electrónico transroccalia@gmail.com			
43. Código postal	44. Teléfono 1 7 5 7 6 3 4 7	45. Teléfono 2 3 1 0 5 8 2 5 1 6 4	
CLASIFICACIÓN			
Actividad económica		Ocupación	
46. Código 4 9 2 3	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 7 0 5 2 4	48. Código 1	49. Fecha inicio actividad 2
50. Código 1		51. Código 2	
52. Número establecimientos			
Responsabilidades, Calidades y Atributos			
53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 07- Retención en la fuente a título de renta 09- Retención en la fuente en el impuesto 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 52 - Facturador electrónico			
Obligados aduaneros		Exportadores	
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN			
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0	
61. Fecha 2020 - 11 - 25 / 16 : 52: 04			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo	

613



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ
SEDE VIRTUAL
CÓDIGO VERIFICACIÓN: A212228295F4A3
22 DE FEBRERO DE 2021 HORA 12:52:19
A21222829 PÁGINA: 1 DE 2

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOS/ELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRÍCULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL
CERTIFICA:
NOMBRE : TRANSPORTES ROCCALIA SAS
N.I.T. : 901.083.405-3 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:
MATRÍCULA NO: 02821724 DEL 25 DE MAYO DE 2017
CERTIFICA:
RENOVACION DE LA MATRÍCULA : 12 DE JULIO DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
ACTIVO TOTAL : 15,000,000

CERTIFICA:
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : TV 35 NO. 33 57
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : OVIGOMESA@HOTMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : TV 35 NO. 33 57
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : TRANSPORTESROCCALIA@GMAIL.COM

CERTIFICA:
QUE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA:
CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 24 DE MAYO DE 2017, INSCRITA EL 25 DE MAYO DE 2017 BAJO EL

Firma válida
del representante legal
Espitia Morales Rubiela

NUMERO 02228104 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA TRANSPORTES ROCCALIA SAS.

CERTIFICA:
VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:
OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL CON VEHÍCULOS PROPIOS O ARRENDADOS, IGUALMENTE PODRÁ PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN A NIVEL NACIONAL, TAMBIÉN PODRÁ SER DISTRIBUIDOR Y/O REPRESENTANTE DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS Y COMPRAR, VENDER, NEGOCIAR LOS ELEMENTOS INDISPENSABLES AL OBJETO DE LA SOCIEDAD, LA SOCIEDAD TAMBIÉN PODRÁ FORMAR PARTE DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA O ANÓNIMA, FUSIONARSE O INCORPORARSE EN OTRAS Y OTROS, EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL; LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD, TOMAR INTERESES O PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES Y/O EMPRESAS; ADQUIRIR, ENAJENAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES, MUEBLES O INMUEBLES, GRAVARLOS EN CUALQUIER FORMA, EFECTUAR CONSTRUCCIONES, TOMAR O DAR EN MUTUO CON O SIN GARANTÍA DE LOS BIENES SOCIALES Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS, DE CRÉDITO, ADUANERAS, GIRAR, ENDOSAR, DESCONTAR, PROTESTAR, CEDER, ACEPTAR, ANULAR, CANCELAR, COBRAR, RECIBIR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO, CONCESIONES, PERMISO, MARCAS, PATENTES, FRANQUICIAS, REPRESENTACIONES Y DEMÁS BIENES Y DERECHOS MERCANTILES Y CUALESQUIERA QUE SEAN NECESARIAS AL OBJETO SOCIAL; PRESENTAR LICITACIONES, CONCURSAR Y EN GENERAL TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL O QUE SEAN AFINES O COMPLEMENTARIOS AL MISMO.

CERTIFICA:
ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4923 (TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA)

CERTIFICA:
CAPITAL:
** CAPITAL AUTORIZADO **
VALOR : \$20,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 100.00
VALOR NOMINAL : \$200,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **
VALOR : \$20,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 100.00
VALOR NOMINAL : \$200,000.00

** CAPITAL PAGADO **
VALOR : \$20,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 100.00
VALOR NOMINAL : \$200,000.00

CERTIFICA:
REPRESENTACIÓN LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTÁ EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE QUE PODRÁ REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:
** NOMBRAMIENTOS **
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 24 DE MAYO DE 2017, INSCRITA EL 25 DE MAYO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02228104



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ
SEDE VIRTUAL
CÓDIGO VERIFICACIÓN: A212228295F4A3
22 DE FEBRERO DE 2021 HORA 12:52:19
A21222829 PÁGINA: 2 DE 2

DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):
NOMBRE IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL
ESPITIA MORALES RUBIELA C.C. 000000051614818
SUPLENTE
GOMEZ SANABRIA OVIDIO ALFONSO C.C. 000000019297187

CERTIFICA:
FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LOS REPRESENTANTES LEGALES PUEDEN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENIDOS ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*** EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO ***

INFORMACION COMPLEMENTARIA
LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVÍO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 2 DE JULIO DE 2020

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DAHE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O

INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:
INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$0
ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIU : 4923

*** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. ***

EL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Constanza Puentes

15

11

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 51.614.818
ESPITIA MORALES

APELLIDOS
RUBIELA

NOMBRES

Epitio Morales Rubiel

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-FEB-1959

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52

ESTATURA

A+

C.S. RH

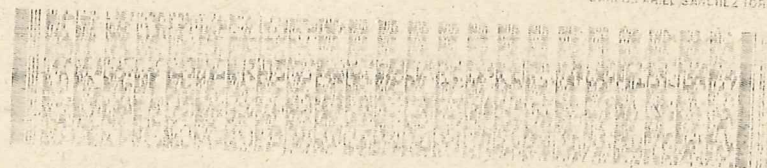
F

SEXO

07-DIC-1979 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

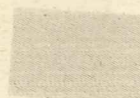
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A 1100150 1001800 11 0001514510 20000127

0000670475A 1 1300010824

ORDEN DE PAGO N° 9



Detalle Transacción



Número de operación:	OP_115091
Fecha y hora:	03/03/2021 08:12:41
Tipo de operación:	Pago masivo fideicomisos
Valor:	\$20,000,000.00
Dirección IP:	186.29.130.149



Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

**OP_115091 PAGOS PORTAL - FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES (396035) -
RADICADO EN BIZAGI**

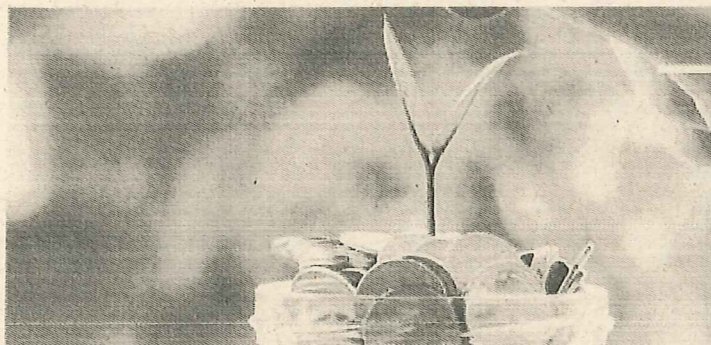
1 mensaje

AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co <AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co>

3 de marzo de 2021, 8:12

Para: proyectos@soliunsas.com

Cc: AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co

**Alianza informa**

Estimado(s) Raul Orlando Delgado,

La Orden de Giro fue radicada exitosamente.

Nro. Radicación: OP_115091

Tipología: PAGOS PORTAL - Radicación de la orden de giro

No. Fideicomiso: 396035

Nombre Fideicomiso: FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES

Fecha Radicado: 03/03/2021 08:12:41

Identificador Cargue: 84856

Cant. Pagos: 1

Valor Pagos: \$20,000,000.00

Para ver el detalle de la orden de giro: [Inicie sesion aqui](#)

NOTA: Este correo fue generado automáticamente. Por favor no responder a este correo directamente, si tiene inquietudes comuníquese con:

Bogotá (1) 6447700, Barranquilla (5) 3852525, Bucaramanga (7) 6576458 - 6575551, Cali (2) 5240659

Cartagena (5) 6932606, Manizales (6) 8850438, Medellín (4) 5402000, Pereira (6) 3160320

Horario de atención: lunes a viernes de 8:00am a 4:00pm

Cordialmente,

ALIANZA FIDUCIARIA

Portal Pagos

Detalle Saldos

\$936.368,684.50

En canje:

Control de cancelación:
Total reservado:

Total reservado:

50.00

5. 5. 5. 5. 5. 5.

00.05

GMF Retira:

Penalizado:

Total Reservado:

52 507 747 00

247.00
22.00

00.00

\$923,311.750.66

VER DETAILLE DISPONIBLES

Cuentas Disponibles

cat

sin resultados

Detalle de pago masivo fideicomiso

NOMBRE DEL NEGOCIO: FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES
NÚMERO ENCARGO: 58030004147
SALDO NETO FONDO: S922.933.790.79
TIPO PAGO: Transferencia Electrónica
CÓDIGO NEGOCIO SIFI: 396035
FECHA: 2021-02-25
TIPOLOGÍA DEL PAGO: Giros con presupuesto y sin impuestos.

A 900034102 ✓ NIT FERRETERIA ANDRES MARTINEZ SAS ✓

Total de pagos Valor total de los pagos
1 \$20.000.000.00

CANCELAR DEVOLVER RECHAZAR APROBAR

Detalle de pago masivo fideicomiso

NOMBRE DEL NEGOCIO: FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES
NÚMERO ENCARGO: 58030004147
SALDO NETO FONDO: \$922.933.790.79
TIPO PAGO: Transferencia Electronica
CÓDIGO NEGOCIO SIFI: 396035
FECHA: 2021-02-25
TIPOLOGÍA DEL PAGO: Giros con presupuesto y sin impuestos.

PROFORMA 25022021 TN CC 7 BANCOLOMBIA QJ127791938 A

Total de pagos Valor total de los pagos
1 \$20.000.000.00

CANCELAR DEVOLVER RECHAZAR APROBAR

Detalle de pago masivo fideicomiso

NOMBRE DEL NEGOCIO: FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES
NÚMERO ENCARGO: 58030004147
SALDO NETO FONDO: \$922.933.790.79
TIPO PAGO: Transferencia Electrónica
CÓDIGO NEGOCIO SIFI: 396035
FECHA: 2021-02-25
TIPOLOGÍA DEL PAGO: Giros con presupuesto y sin impuestos.

NIT 900034102 FERRETERIA ANDRES MARTINEZ SAS 1040001

Total de pagos Valor total de los pagos
1 \$20.000.000.00

CANCELAR DEVOLVER RECHAZAR APROBAR

396035 - FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES

Última conexión fue: 01 marzo, 2021 a las 04:18 PM con IP: 186.29.130.149

Detalle de pago masivo fideicomiso

NOMBRE DEL NEGOCIO: FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES
NÚMERO ENCARGO: 58030004147
SALDO NETO FONDO: S922,933,790.79
TIPO PAGO: Transferencia Electrónica
CÓDIGO NEGOCIO SIFI: 396035
FECHA: 2021-02-25
TIPOLOGÍA DEL PAGO: Giros con presupuesto y sin impuestos.

DEVOLUCION DE APORTES POR PAGO A TERCEROS \$20,000,000.00

Total de pagos Valor total de los pagos
1 \$20,000,000.00

CANCELAR

DEVOLVER

RECHAZAR

APROBAR

Detalle de pago masivo fideicomiso

NOMBRE DEL NEGOCIO: FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES
NÚMERO ENCARGO: 58030004147
SALDO NETO FONDO: \$922.933.790.79
TIPO PAGO: Transferencia Electrónica
CÓDIGO NEGOCIO SIFI: 396035
FECHA: 2021-02-25
TIPOLOGÍA DEL PAGO: Giros con presupuesto y sin impuestos.

977001	GENÉRICO ANTICIPOS	41534	COMPRA DE MATERIALES	21	APORTES DEL FIDEICOMITENTE
--------	--------------------	-------	----------------------	----	----------------------------

Total de pagos	Valor total de los pagos
1	\$20.000.000.00

CANCELAR RECHAZAR DEVOLVER APROBAR



Arq Jairo

Arq. Retuon por lo interisa

Tu me puedes enviar un correo con las que ya se aprobaron

Y ya las otras las dejamos para la otra semana

Aprobadas seria la 3 5 6 7 y no 4 8

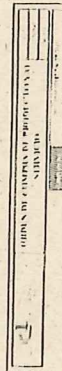
Segun lo hablado esta semana

Hoy



Muchas gracias Arq.

Arq. Indiraco ya envio lo pendiente



SG Copier21022822210.pdf

para que lo mires

y me regalas ya la aprobacion como tal

Listo Mayerly...aprobado

De la 3 alla 9 aprobadas

Forma de la aprobacion



Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

PAGOS PORTAL - FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES (396035)

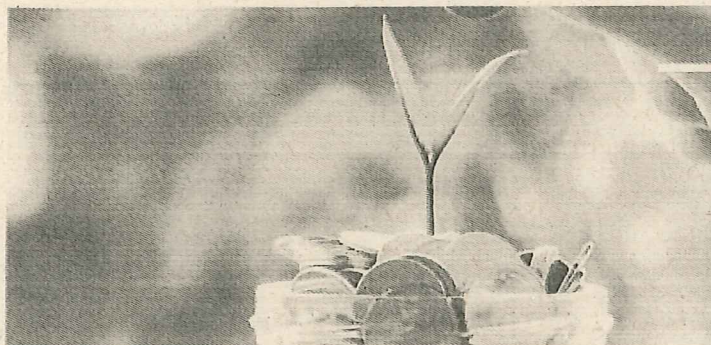
1 mensaje

AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co <AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co>

2 de marzo de 2021, 9:44

Para: proyectos@soliunsas.com

Cc: AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co



Alianza informa

Estimado(s) Raul Orlando Delgado,

Usted tiene una tarea pendiente por gestionar en el Portal de Pagos Fideicomisos

Tipología: PAGOS PORTAL - Nueva tarea para interventor

No. Fideicomiso: 396035

Nombre Fideicomiso: FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES

Identificador Cargue: 84856

Tarea pendiente por Autorizar: 40820

Fecha Asignación: 02/03/2021 09:28:38

Cant. Pagos: 1

Valor Pagos: \$20,000,000.00

Para ver el detalle de la orden de giro: Inicie sesion aqui

NOTA: Este correo fue generado automáticamente. Por favor no responder a este correo directamente, si tiene inquietudes comuníquese con:

Bogotá (1) 6447700, Barranquilla (5) 3852525, Bucaramanga (7) 6576458 - 6575551, Cali (2) 5240659

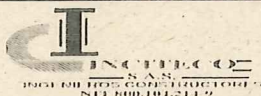
Cartagena (5) 6932606, Manizales (6) 8850438, Medellín (4) 5402000, Pereira (6) 3160320

Horario de atención: lunes a viernes de 8:00am a 4:00pm

Cordialmente,

ALIANZA FIDUCIARIA

Portal Pagos



ORDEN DE COMPRA DE PRODUCTO Y/O SERVICIO

CM-F08

Versión 8

Pág. 1 de 1

ORDEN No.

005 - CTO SDHT 796 DE 2020
PARQUE LA PERLA

INFORMACIÓN COMPRADOR

CIUDAD Y FECHA: BOGOTA D.C. 25/02/2021 TELÉFONO: 617 88 79 - 317 502 37 70

COMPRADOR: INCITECO SAS ENTREGA: CALLE 127 D No. 70 D - 27

NIT: 800.104.214 - 9 FACTURAS:

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

NOMBRE: FERRETERIA ANDRES MARTINEZ SAS TELÉFONO: 7449666 - 314 490 84 88

NIT: 900.034.102 - 4 CORREO: comercial@amferreteria.com

DIRECCIÓN Y CIUDAD: Carrera 25 # 15 - 65 BOGOTA D.C. VENDEDOR: MARLEN ESCOBAR

ENTREGA PRODUCTO Y/O SERVICIO

DIRECCIÓN DE ENTREGA: SEGÚN PROGRAMACIÓN EN OBRA FECHA DE ENTREGA: SEGÚN PROGRAMACIÓN

NOMBRE DE QUIEN RECIBE: JAVIER RODRIGUEZ
Cel.318 482 4023

CENTRO DE COSTOS

CTO SDHT 796 DE 2020

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
HIERRO RECTO	1949.31 ✓	KG	\$ 3,300 ✓	\$ 6,432,723 ✓
CEMENTO USO GENERAL * 50KG	500 ✓	BL	\$ 20,748 ✓	\$ 10,374,000 ✓
			SUBTOTAL	\$ 16,806,723 ✓
			IVA	\$ 3,193,277 ✓
			VALOR TOTAL	\$ 20,000,000 ✓

VALOR EN LETRAS:

VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE

OBSERVACIONES:

Nombre de Responsable:

ELIZABETH GOMEZ
Coordinador(a) de Compras


Ferretería Andrés Martínez SAS



AMFERRETERIA

ANDRÉS MARTÍNEZ S. A. S.

UNA EMPRESA DE ÉXITO Y EXCELENCIA

NIT: 900 034 102 - 4

ALAMBRERÍA - TANQUES - TUBERÍA - LAMINAS - CEMENTO - SOLDADURAS - FLETES

CLIENTE:	INCITECO SAS		OBRA:	PARQUE LA PERLA	FACTURA PRO FORMA	
NIT:	800.104.214 - 9					
CONTACTO:	ELIZABETH GOMEZ		CIUDAD:			
DIRECCIÓN:	CL 127 D 70 D 27		DIRECCIÓN			
CIUDAD:	BOGOTA		RESPONSABLE:	ELIZABETH GOMEZ	FECHA:	25/02/2021
TELÉFONO:	617 88 79 Ext. 103		TELÉFONO:		CARTILLA No:	
ASESOR:	MARLEN ESCOBAR		CODIGO:		FORMA DE PAGO:	ANTICIPO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	SUMINISTRO DE HIERRO	1,949 ✓	KILO	\$3,300	\$ 6,432,723 ✓
2	CEMENTO	500 ✓	BULTO	\$20,748	\$ 10,374,000 ✓

GIGANTES DE ACERO	SUBTOTAL	\$16,806,723
	IVA 19%	\$3,193,277
	Autorretenedor Resolución No. 010583 de 2011/10/07	
	TOTAL	\$20,000,000

RESOLUCION 0277 DE 2015 ALAMBRE DE ACERO GRAFILADO Y MALLAS ELECTROSOLDADA CON GRAFIL

CONDICIONES COMERCIALES:

1. PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO.
2. SOMOS AUTORETENEDORES Y GRANDES CONTRIBUYENTES por favor no aplicar ningún tipo de retención.
3. ENTREGA DE FIGURADO: La entrega se hará según programación acordada con el Asesor. Ocho (8) días hábiles una vez este aplicado el pago.
4. TRANSPORTE: Para pedidos superiores a 4 toneladas en el perímetro de Bogotá y 6 toneladas fuera de Bogotá. (Sujeto a cambios sin previo aviso)
5. FIGURADO: Los pedidos se pasaran a producción una vez se encuentre verificado el despiece y la cartilla se encuentre aprobada.
6. DESCARGUE: El descargue lo asume el cliente, el material se entrega en obra sobre plataforma del vehículo y únicamente hasta donde este mismo pueda ingresar.
7. El destinatario debe garantizar el fácil y seguro acceso de los vehículos en el sitio de descargue, de lo contrario asumirá los sobrecostos que se generen.

Consignar a nombre de FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S NIT: 900.034.102-4

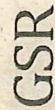
Banco Bogotá Cuenta Corriente No 054240569	Bancolombia Cuenta Corriente No 04127791998
Banco Davivienda Cuenta Corriente No 46216999-9895	

Marlen E
Carolina Mora

Asesor Comercial
Tel. 3102119958

Mail: ventaspalosaux@amferreteria.com
www.amferreteria.com

Elizabeth Gómez
Elizabeth Gómez
Inciteco SAS



GRUPO SIDERURGICO
REYNA S.A.S.
NIT 900.601.327-7

DECLARACION DE CONFORMIDAD DE CALIDAD
BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO
NUESTRO ACERO SISMORESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TECNICA COLOMBIA NTC 2289



No.

015570

FECHA: DD/MM/AA
24/11/2020

Resolución 1856/2017 Barras corrugadas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto

CLIENTE	FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S	DESTINO	BOGOTA	PEDIDO No.	6747
		VEHICULO No.	ZAP 585	REMISION No.	6854
				FACTURA No.	19811

PRODUCTO	LONGITUD (metros)	COLADA	PAQUETES	UNIDADES	ENSAYOS FISICOS				COMPOSICION QUIMICA % Max.														DIMENSIONES DE PROCESO				
					DORADO	ENSAYOS DE TRACCION				C	Mn (%)	P (%)	S (%)	Si (%)	Cu (%)	Ni (%)	Cr (%)	Mo (%)	Nb (%)	V (%)	CE (%)	PESO METRO (kg/m)	ALTURA RESALTE (mm)	ESPACIAMIENTO (mm)	ANCHO DE VENAS (mm)		
						FLUENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (Mpa)	ELONGACIO N (%)	R/F																		
R- No. 4	12	20202657	15	3024		480.2	612.4	16.9	1.28	0.25	1.17	0.015	0.032	0.20	0.17	0.06	0.07	0.01	0.00051	0.0023	0.46	0.968	0.990	8.460	1.640		
		20203662	3			487.0	621.4	17.1	1.28	0.26	1.12	0.0111	0.028	0.19	0.16	0.07	0.06	0.02	0.00022	0.0020	0.46	0.983	0.980	8.460	1.780		

R - No. 4																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

OBSERVACIONES

ANALISIS DE COMPOSICION QUIMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACION RADIATIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

Enviado: inventario@amferreteria.com;figuracionesymallas@amferreteria.com;comercial@gruposiderurgico.com;produccionplanta1@amferreteria.com

COORDINADOR DE CALIDAD

26/06/2019 Ver. 00 CCA-FOR-013

GSR

**GRUPO SIDERURGICO
REYNA S.A.S.**
NIT 900.601.327-7

**DECLARACION DE CONFORMIDAD DE CALIDAD
BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO**
NUESTRO ACERO SISMORESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TECNICA COLOMBIA NTC 2289



No.

018973

FECHA: DD/MM/AA
2/12/2020

Resolución 18562017 Barras
conformadas de acero de
alta resistencia para
refuerzo de concreto

CLIENTE	FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S		DESTINO	BOGOTA	PEDIDO No.	6952
			VEHICULO No.	KUM 069	REMISION No.	7065
					FACTURA No.	20535

PRODUCTO	LONGITUD (metros)	COLADA	PAQUETES	UNIDADES	ENSAYOS FISICOS			COMPOSICION QUIMICA % Max.											DIMENSIONES DE PROCESO					
					FLUENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (Mpa)	ELONGACION N (%)	R/F	C (%)	Mn (%)	P (%)	S (%)	Si (%)	Cu (%)	Ni (%)	Cr (%)	Mo (%)	Nb (%)	V (%)	CE (%)	PESO METRO (kg/m)	ALTURA RESALTE (mm)	ESPACIAMIENTO (mm)	ANCHO DE VENAS (mm)
R - No. 7	12	20202820 20202819	17 1	1008	480.5 485.6	625.0 614.2	13.9 14.8	1.30 1.32	0.25 0.27	0.98 0.99	0.0134 0.0125	0.040 0.037	0.18 0.20	0.13 0.14	0.06 0.06	0.08 0.08	0.01 0.01	0.00077 0.00071	0.0025 0.0023	0.43 0.45	2.952 2.932	1.890 1.790	14.900 14.900	2.690 2.670
R - No. 7					420 - 540	Min: 550	Min: 12	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(2.859 - 3.042)	Min: 1.12	Max: 15.5	Max: 6.5

OBSERVACIONES

ANALISIS DE COMPOSICION QUIMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACION RADIATIVA-EXTRAPOLARUM SRPM -210"
Enviado: inventario@amferreteria.com; figuracionesymallas@amferreteria.com; recepcion@amferreteria.com; comercial@amferreteria.com; produccion@amferreteria.com; grupo@amferreteria.com; amferreteria.com

COORDINADOR DE CALIDAD
26/06/2019 Ver. 00 CCA-FOR-013



Certificado
Bancario

Domingo, 10 de Enero de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FERRETERIA ANDRES MARTINEZ SAS identificado(a) con NIT 900034102, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	04127791998 ✓	2006/08/10	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Entregas Canal Telefónico

Formulario del Registro Único Tributario

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14735865304



(415)7707212489984(8020) 000001473586530 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 0 3 4 1 0 2

4

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FERRETERIA ANDRES MARTINEZ SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 25. 15 65

42. Correo electrónico

ivonne.martinez@amferreteria.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

7 4 4 9 6 6 6

45. Teléfono 2

7 4 4 3 6 3 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

52. Número establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

5

4 6 6 3

2 0 0 5 0 7 1 8

2 4 1 0

2 0 1 3 0 7 0 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

03- Impuesto al patrimonio

15- Autorretenedor

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

42- Obligado a llevar contabilidad

07- Retención en la fuente a título de renta

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

08- Retención timbre nacional

52- Facturador electrónico

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 01 - 26 / 11 : 55: 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ MILLAN ALVARO ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21257696B8421

1 DE MARZO DE 2021 HORA 12:28:28

AA21257696

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS
NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE
DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : FERRETERIA ANDRES MARTINEZ SAS

N.I.T. : 900.034.102-4

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02516010 DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2014

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :21 DE MAYO DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

ACTIVO TOTAL : 79,578,598,924

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 25 NO. 15 - 65

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : IVONNE.MARTINEZ@AMFERRETERIA.COM

DIRECCION COMERCIAL : CALLE 2 # 8 - 04 LOCAL 7 Y 8

MUNICIPIO : CHÍA (CUNDINAMARCA)

EMAIL COMERCIAL : IVONNE.MARTINEZ@AMFERRETERIA.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001394 DE NOTARIA 50 DE
BOGOTA D.C. DEL 14 DE JULIO DE 2005, INSCRITA EL 21 DE JULIO DE 2005
BAJO EL NUMERO 01002028 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD
COMERCIAL DENOMINADA FERRETERIA ANDRES MARTINEZ SAS.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 03444 DE LA NOTARIA 50 DE BOGOTA D.C.,
DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2009, INSCRITA EL 18 DE FEBRERO DE 2010 BAJO EL

NÚMERO 01362902 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE: BOGOTA D.C., A LA CIUDAD/MUNICIPIO DE: FUNZA (CUNDINAMARCA).

CRÉTICA:

QUE POR ACTA NO. 47 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 01882298 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA INSCRITA PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA EL 5 DE MARZO DE 2010 BAJO EL NUMERO 00015653 DEL LIBRO IX, TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE: FUNZA, A LA CIUDAD DE: BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 16 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 15 DE ABRIL DE 2011, INSCRITA EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2014 BAJO EL NÚMERO 01882307 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: FERRETERIA ANDRES MARTINEZ SAS.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO	NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0002205	2006/09/12	NOTARIA 50	2006/09/21	01080326	
0001297	2007/07/04	NOTARIA 10	2007/07/26	01147206	
0001297	2007/07/04	NOTARIA 10	2007/07/30	01147741	
0001297	2007/07/04	NOTARIA 10	2007/07/30	01147742	
0001297	2007/07/04	NOTARIA 10	2007/07/30	01147743	
03444	2009/12/30	NOTARIA 50	2010/02/18	01362902	
16	2011/04/15	JUNTA DE SOCIOS	2014/11/05	01882307	
37	2013/12/27	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2014/11/05	01882354	
47	2014/09/27	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2014/11/05	01882298	
SINNUN	2016/12/15	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2017/03/02	02191650	
SIN NUM	2018/08/15	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2018/11/30	02400298	

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE DENTRO DE SUS ACTIVIDADES PRINCIPALES LA ADQUISICIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DE CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL, LÍCITA. ADEMÁS, LA ACTIVIDAD ECONOMICA NO. 2410 COMO INDUSTRIA BÁSICA DE HIERRO Y ACERO, LO QUE HACE NECESARIO QUE ESTA QUEDE INCLUIDA DENTRO DE SUS DOCUMENTOS LEGALES.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

2410 (INDUSTRIAS BÁSICAS DE HIERRO Y DE ACERO)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4663 (COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	:	\$6,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES	:	6,000.00
VALOR NOMINAL	:	\$1,000,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	:	\$3,010,000,000.00
NO. DE ACCIONES	:	3,010.00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21257696B8421

1 DE MARZO DE 2021 HORA 12:28:28

AA21257696

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

VALOR NOMINAL : \$1,000,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$3,010,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 3,010.00

VALOR NOMINAL : \$1,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL GERENTE GENERAL Y/O SU(S) SUPLENTE(S) SERÁN LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD Y CONSECUEMENTE LA REPRESENTARÁN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. SINNUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 1 DE MARZO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02191430 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	
MARTINEZ MILLAN ALVARO ANDRES	C.C. 000000080056170
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL	
MARTINEZ MILLAN IVONNE DAYANA	C.C. 000000052836394

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE GENERAL Y EL PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL REQUERIRÁN AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PARA LA EJECUCIÓN DE TODO ACTO O CONTRATO QUE EXCEDA EL EQUIVALENTE A MIL (1.000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES Y EN CONSECUENCIA PODRÁN REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA HASTA ESTE VALOR SIN NINGUNA LIMITACIÓN.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 17 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE ABRIL DE 2011, INSCRITA EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 01882322 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	
GP AUDITORES Y ASESORES TRIBUTARISTAS S	
A S	N.I.T. 000009004203982

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 26 DE AGOSTO DE 2016, INSCRITA EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 02154457 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
PAEZ VARGAS IVONNE MARCELA	C.C. 000000052309675
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
RUIZ MANRIQUE DORIS EDITH	C.C. 000000052107934

CERTIFICA:

LOS ACTOS CERTIFICADOS Y QUE FUERON INSCRITOS CON FECHA ANTERIOR AL 5 DE NOVIEMBRE DE 2014, FUERON INSCRITOS PREVIAMENTE POR OTRA CAMARA DE COMERCIO. LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL NUMERAL 1.7.1 DE LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : FERRETERIA ANDRES MARTINEZ

MATRICULA NO : 01509387 DE 21 DE JULIO DE 2005

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE MAYO DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

DIRECCION : CL 12 NO. 15 90

TELEFONO : 7443636

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : CONTABILIDAD2@AMFERRETERIA.COM

NOMBRE : FERRETERIA ANDRES MARTINEZ PUNTO 1

MATRICULA NO : 01724072 DE 26 DE JULIO DE 2007

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE MAYO DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

DIRECCION : CR 32 NO. 11 A 90

TELEFONO : 7448666

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : CONTABILIDAD2@AMFERRETERIA.COM

NOMBRE : FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S A S

MATRICULA NO : 02145630 DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE MAYO DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

DIRECCION : CR 25 NO. 15 65

TELEFONO : 7449696

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : CONTABILIDAD2@AMFERRETERIA.COM

NOMBRE : OUTLET DE LA CONSTRUCCION

MATRICULA NO : 02287455 DE 24 DE ENERO DE 2013

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE MAYO DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

DIRECCION : CR 25 NO. 15 64

TELEFONO : 7449666

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : CONTABILIDAD2@AMFERRETERIA.COM

NOMBRE : FERRETERIA ANDRES MARTINEZ CRA 32

MATRICULA NO : 02478198 DE 22 DE JULIO DE 2014

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE MAYO DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

DIRECCION : CALLE 7 # 37A - 05

TELEFONO : 7449555

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : CONTABILIDAD2@AMFERRETERIA.COM

NOMBRE : SIETE DE AGOSTO

MATRICULA NO : 02745655 DE 19 DE OCTUBRE DE 2016

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE MAYO DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21257696B8421

1 DE MARZO DE 2021

HORA 12:28:28

AA21257696

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

DIRECCION : CL 68 NO. 19 - 24

TELEFONO : 7448666

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : IVONNE.MARTINEZ@AMFERRETERIA.COM

NOMBRE : FERRETERIA ANDRES MARTINEZ

MATRICULA NO : 02872843 DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE MAYO DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

DIRECCION : CR 1 NO. 2 - 99

TELEFONO : 3208930387

DOMICILIO : CHÍA (CUNDINAMARCA)

EMAIL : IVONNE.MARTINEZ@AMFERRETERIA.COM

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENIDOS ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES GRANDE

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$138,759,778,230

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO
- CIIU : 2410

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Constante Renteria

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.056.170
MARTINEZ MILLAN
APELLIDOS
ALVARO ANDRES
NOMBRES

FIRMA



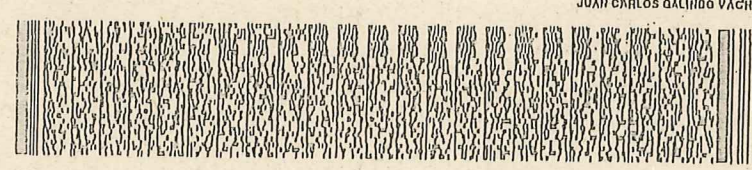
FECHA DE NACIMIENTO 17-NOV-1979
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO

28-ENE-1998 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1500150-00780684-M-0080056170-20151230 0047904700A 1 1073723564

ORDEN DE PAGO N° 10

Detalle Transacción



Número de operación:	OP_115818
Fecha y hora:	05/03/2021 10:41:21
Tipo de operación:	Pago masivo fideicomisos
Valor:	\$114,420,703.00
Dirección IP:	186.29.130.149



Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

**OP_115818 PAGOS PORTAL - FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES (396035) -
RADICADO EN BIZAGI**

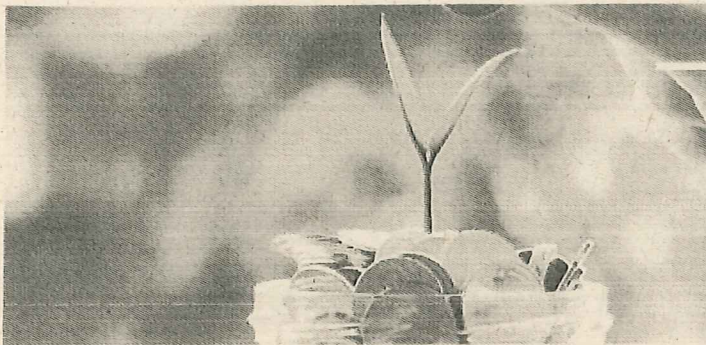
1 mensaje

AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co <AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co>

5 de marzo de 2021, 10:41

Para: proyectos@soliunsas.com

Cc: AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co



Alianza informa

Estimado(s) Raul Orlando Delgado,

La Orden de Giro fue radicada exitosamente.

Nro. Radicación: OP_115818

Tipología: PAGOS PORTAL - Radicación de la orden de giro

No. Fideicomiso: 396035

Nombre Fideicomiso: FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES

Fecha Radicado: 05/03/2021 10:41:21

Identificador Cargue: 86248

Cant. Pagos: 1

Valor Pagos: \$114,420,703.00

Para ver el detalle de la orden de giro: Inicie sesion aqui

NOTA: Este correo fue generado automáticamente. Por favor no responder a este correo directamente, si tiene inquietudes comuníquese con:

Bogotá (1) 6447700, Barranquilla (5) 3852525, Bucaramanga (7) 6576458 - 6575551, Cali (2) 5240659

Cartagena (5) 6932606, Manizales (6) 8850438, Medellín (4) 5402000, Pereira (6) 3160320

Horario de atención: lunes a viernes de 8:00am a 4:00pm

Cordialmente,

ALIANZA FIDUCIARIA

Portal Pagos

Detalle Saldos

\$885.927.818.01

En canje:
Control de cancelación:
Total reservado:

\$0.00
\$8.859.278.18
\$0.00

\$877.068.539.83

GMF Retira:
Penalizado:
Total Reservado:

\$3.494.296.97
\$0.00
\$0.00

SALDO NETO ENCARGO

\$873.574.242.86

VER DETALLE DISPONIBLES

Sin resultados

Conceptos Contables

US\$0.00

ROLULARIO RET...pdf

Mostrar todo



10:41 a. m.
5/03/2021



Última conexión fue: 03 marzo, 2021 a las 08:11 AM con IP: 186.29.130.149

NOMBRE DEL NEGOCIO:	FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES
NÚMERO ENCARGO:	580300004147
SALDO NETO FONDO:	\$873,587,253.54
TIPO PAGO:	Transferencia Electrónica
CÓDIGO NEGOCIO SIFI:	396035
FECHA:	2021-03-03
TIPOLOGÍA DEL PAGO	Giros con presupuesto y sin impuestos.

900311811

LOGISTICA Y DISTRIBUCION

Total de pagos	Valor total de los pagos
1	\$114,420.703.00

7

\$114,420.703.00

APPROBARE

396035 - FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES

Última conexión fue: 03 marzo, 2021 a las 08:11 AM con IP: 186.29.130.149

Detalle de pago masivo fideicomiso

NOMBRE DEL NEGOCIO: FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES
NÚMERO ENCARGO: 58030004147
SALDO NETO FONDO: \$873.587.253.54
TIPO PAGO: Transferencia Electrónica
CÓDIGO NEGOCIO SIFI: 396035
FECHA: 2021-03-03
TIPOLOGÍA DEL PAGO: Giros con presupuesto y sin impuestos.

CTA COBRO 2321 ✓ TN

CH

51

DAVIVIENDA

007100690225 ✓

A

Total de pagos Valor total de los pagos

1 \$114.420.703.00

CANCELAR

DEVOLVER

RECHAZAR

APROBAR

396035 - FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES

Última conexión fue: 03 marzo, 2021 a las 08:11 AM con IP: 186.29.130.149

Detalle de pago masivo fideicomiso

NOMBRE DEL NEGOCIO: FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES
NÚMERO ENCARGO: 58030004147
SALDO NETO FONDO: S873.587.253.54
TIPO PAGO: Transferencia Electrónica
CÓDIGO NEGOCIO SIFI: 396035
FECHA: 2021-03-03
TIPOLOGÍA DEL PAGO: Giros con presupuesto y sin impuestos.

NIT 900311811 LOGISTICA Y DISTRIBUCION 1040001 DE

Total de pagos Valor total de los pagos
1 S114.420.703.00

CANCELAR DEVOLVER RECHAZAR APROBAR

396035 - FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES

Última conexión fue: 03 marzo, 2021 a las 08:11 AM con IP: 186.29.130.149

Detalle de pago masivo fideicomiso

NOMBRE DEL NEGOCIO: FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES
NÚMERO ENCARGO: 58030004147
SALDO NETO FONDO: \$873,587,253.54
TIPO PAGO: Transferencia Electrónica
CÓDIGO NEGOCIO SIFI: 396035
FECHA: 2021-03-03
TIPOLOGÍA DEL PAGO: Giros con presupuesto y sin impuestos.

DEVOLUCION DE APORTES POR PAGO A TERCEROS

DEVOLUCION DE APORTES POR PAGO A TERCEROS \$114,420,703.00

Total de pagos Valor total de los pagos
1 \$114,420,703.00

CANCELAR RECHAZAR APROBAR

Detalle de pago masivo fideicomiso

NOMBRE DEL NEGOCIO: FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES

NÚMERO ENCARGO: 58030004147

SALDO NETO FONDO: \$873,587,253.54

TIPO PAGO: Transferencia Electrónica

CÓDIGO NEGOCIO SIFI: 396035

FECHA: 2021-03-03

TIPOLOGÍA DEL PAGO: Giros con presupuesto y sin impuestos.

977001	GENÉRICO ANTICIPOS	41534	COMPRA DE MATERIALES	21	APORTES DEL FIDEICOMITENTE
--------	--------------------	-------	----------------------	----	----------------------------

Total de pagos

Valor total de los pagos

1

\$114,420,703.00

CANCELAR

DEVOLVER

RECHAZAR

APROBAR



Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Re: ORDEN DE GIRO 10

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

3 de marzo de 2021, 3:35

Para: arkitorres@yahoo.com

orden aprobada

El mar, 2 mar 2021 a las 8:04, Proyectos Soliun (<proyectos@soliunsas.com>) escribió:
Cordial saludo

Remito órdenes de giro correspondientes a la Perla, para su revisión y aprobació

--

CORDIALMENTE:

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.

Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL

Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

--

CORDIALMENTE:

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.

Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL

Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.



Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

PAGOS PORTAL - FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES (396035)

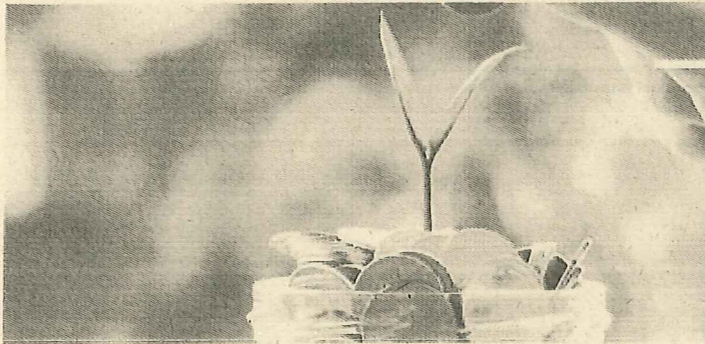
1 mensaje

AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co <AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co>

4 de marzo de 2021, 14:45

Para: proyectos@soliunsas.com

Cc: AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co

**Alianza informa**

Estimado(s) Raul Orlando Delgado,

Usted tiene una tarea pendiente por gestionar en el Portal de Pagos Fideicomisos

Tipología: PAGOS PORTAL - Nueva tarea para interventor

No. Fideicomiso: 396035

Nombre Fideicomiso: FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES

Identificador Cargue: 86248

Tarea pendiente por Autorizar: 41321

Fecha Asignación: 04/03/2021 14:45:43

Cant. Pagos: 1

Valor Pagos: \$114,420,703.00

Para ver el detalle de la orden de giro: [Inicie sesion aqui](#)

NOTA: Este correo fue generado automáticamente. Por favor no responder a este correo directamente, si tiene inquietudes comuníquese con:

Bogotá (1) 6447700, Barranquilla (5) 3852525, Bucaramanga (7) 6576458 - 6575551, Cali (2) 5240659

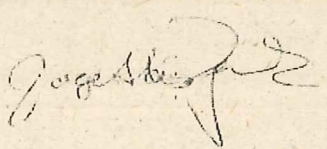
Cartagena (5) 6932606, Manizales (6) 8850438, Medellín (4) 5402000, Pereira (6) 3160320

Horario de atención: lunes a viernes de 8:00am a 4:00pm

Cordialmente,

ALIANZA FIDUCIARIA

Portal Pagos

	ORDEN DE COMPRA DE PRODUCTO Y/O SERVICIO	CM-F08 Versión 8 Pág. 1 de 1																																																																						
ORDEN No.		008 - CTO SDHT 796 DE 2020 PARQUE LA PERLA																																																																						
INFORMACIÓN COMPRADOR																																																																								
CIUDAD Y FECHA:	BOGOTA D.C. 01/03/2021	TELÉFONO: 617 88 79 - 317 502 37 70																																																																						
COMPRADOR:	INCITECO SAS	ENTREGA FACTURAS: CALLE 127 D No. 70 D - 27																																																																						
NIT:	800.104.214 - 9																																																																							
INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR																																																																								
NOMBRE:	LOGISTICA Y DISTRIBUCION ONLINE SAS	TELÉFONO: 9370192-9370193																																																																						
NIT:	900.311.811-6	CORREO: apulido@lydonline.com																																																																						
DIRECCIÓN Y CIUDAD:	Carrera 55 # 74-36 BOGOTA D.C.	VENDEDOR: ANDRES PULIDO																																																																						
ENTREGA PRODUCTO Y/O SERVICIO																																																																								
DIRECCIÓN DE ENTREGA:	SEGÚN PROGRAMACIÓN EN OBRA	FECHA DE ENTREGA: SEGÚN PROGRAMACIÓN																																																																						
NOMBRE DE QUIEN RECIBE:	JAVIER RODRIGUEZ Cel.318 482 4023	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">CENTRO DE COSTOS</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">CTO SDHT 796 DE 2020</td> </tr> </table>	CENTRO DE COSTOS	CTO SDHT 796 DE 2020																																																																				
CENTRO DE COSTOS	CTO SDHT 796 DE 2020																																																																							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #444; color: white;"> <th style="width: 45%;">ITEM</th> <th style="width: 10%;">CANTIDAD</th> <th style="width: 10%;">UNIDAD</th> <th style="width: 15%;">VALOR UNITARIO</th> <th style="width: 20%;">VALOR TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SUMINISTRO DE JUEGOS INFANTILES Y PISO DE CAUCHO</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">GLB</td> <td style="text-align: right;">\$ 234,709,134 ✓</td> <td style="text-align: right;">\$ 234,709,134 ✓</td> </tr> <tr> <td>Muro escalada con deslizadero. Edad: 2 -8 Años Capacidad:5Niños ✓</td> <td style="text-align: center;">1 ✓</td> <td style="text-align: center;">UNIDAD</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Juego cuerdas poliedro 5-12 años Cap. 40 niños H=4.50m ✓</td> <td style="text-align: center;">1 ✓</td> <td style="text-align: center;">UNIDAD</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Juego Muelle Sillas dobles 2-12 años Cap. 6 niños (Doble resorte) ✓</td> <td style="text-align: center;">1 ✓</td> <td style="text-align: center;">UNIDAD</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Muelle Balancín doble 5-12 años ✓</td> <td style="text-align: center;">1 ✓</td> <td style="text-align: center;">UNIDAD</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Carrusel orbital inclinado 5-12 años Cap. 8 niños ✓</td> <td style="text-align: center;">1 ✓</td> <td style="text-align: center;">UNIDAD</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>EPDM Full Color. Espesor 30mm ✓</td> <td style="text-align: center;">160 ✓</td> <td style="text-align: center;">M2</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>EPDM Full Color. Espesor 50mm ✓</td> <td style="text-align: center;">130 ✓</td> <td style="text-align: center;">M2</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>EPDM Full Color. Espesor 80mm ✓</td> <td style="text-align: center;">40 ✓</td> <td style="text-align: center;">M2</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>EPDM Full Color. Espesor 90mm ✓</td> <td style="text-align: center;">50 ✓</td> <td style="text-align: center;">M2</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;">SUBTOTAL</td> <td colspan="2" style="text-align: right;">\$ 234,709,134</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;">IVA</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;">VALOR TOTAL</td> <td colspan="2" style="text-align: right;">\$ 234,709,134</td> </tr> </tbody> </table>			ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SUMINISTRO DE JUEGOS INFANTILES Y PISO DE CAUCHO	1	GLB	\$ 234,709,134 ✓	\$ 234,709,134 ✓	Muro escalada con deslizadero. Edad: 2 -8 Años Capacidad:5Niños ✓	1 ✓	UNIDAD			Juego cuerdas poliedro 5-12 años Cap. 40 niños H=4.50m ✓	1 ✓	UNIDAD			Juego Muelle Sillas dobles 2-12 años Cap. 6 niños (Doble resorte) ✓	1 ✓	UNIDAD			Muelle Balancín doble 5-12 años ✓	1 ✓	UNIDAD			Carrusel orbital inclinado 5-12 años Cap. 8 niños ✓	1 ✓	UNIDAD			EPDM Full Color. Espesor 30mm ✓	160 ✓	M2			EPDM Full Color. Espesor 50mm ✓	130 ✓	M2			EPDM Full Color. Espesor 80mm ✓	40 ✓	M2			EPDM Full Color. Espesor 90mm ✓	50 ✓	M2			SUBTOTAL			\$ 234,709,134		IVA					VALOR TOTAL			\$ 234,709,134	
ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL																																																																				
SUMINISTRO DE JUEGOS INFANTILES Y PISO DE CAUCHO	1	GLB	\$ 234,709,134 ✓	\$ 234,709,134 ✓																																																																				
Muro escalada con deslizadero. Edad: 2 -8 Años Capacidad:5Niños ✓	1 ✓	UNIDAD																																																																						
Juego cuerdas poliedro 5-12 años Cap. 40 niños H=4.50m ✓	1 ✓	UNIDAD																																																																						
Juego Muelle Sillas dobles 2-12 años Cap. 6 niños (Doble resorte) ✓	1 ✓	UNIDAD																																																																						
Muelle Balancín doble 5-12 años ✓	1 ✓	UNIDAD																																																																						
Carrusel orbital inclinado 5-12 años Cap. 8 niños ✓	1 ✓	UNIDAD																																																																						
EPDM Full Color. Espesor 30mm ✓	160 ✓	M2																																																																						
EPDM Full Color. Espesor 50mm ✓	130 ✓	M2																																																																						
EPDM Full Color. Espesor 80mm ✓	40 ✓	M2																																																																						
EPDM Full Color. Espesor 90mm ✓	50 ✓	M2																																																																						
SUBTOTAL			\$ 234,709,134																																																																					
IVA																																																																								
VALOR TOTAL			\$ 234,709,134																																																																					
VALOR EN LETRAS:		DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE																																																																						
OBSERVACIONES: <i>Se realiza anticipo correspondiente al 50% según Contrato Civil de Obra No. 001</i>																																																																								
		Nombre de Responsable: ELIZABETH GOMEZ <i>Coordinador(a) de Compras</i>																																																																						

L D

Logística y Distribución Online SAS

Sede Bogotá: Carrera 55 # 74 - 36

Tel. (1) 9370192 Cel. 3118273220

Sede Cajica: Calle 3 Nr. 3 E - 116 casa 52 Cajica - Colombia

Tel. (1) 9370192 Cel. 3118273220

Bogotá D.C., 23 febrero 2021

CUENTA DE COBRO 23/21

INCITECO S.A.S ✓
NIT. 800.104.214-9 ✓

DEBE A:

LOGISTICA Y DISTRIBUCION ONLINE S.A.S ✓
NIT 900.311.811-6 ✓

La suma de CIENTO DIECISIETE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$117.354.567) por concepto de anticipo del 50% del suministro de juegos infantiles y piso de caucho para la ejecución del contrato de obra No. 796 de 2020.



Andrés Pulido
 Gerente General
 Carrera 55 # 74 - 36 - Bogotá D.C.
 t : +57 311 8273220
 e : apulido@lydonline.com
 w : www.LyDonline.com

[Handwritten signature]
 Andrés Pulido
 Gerente General

Ref. 25
 \$ 29.328.64
 Exp. 10/04/2021



CONTRATO CIVIL DE OBRA

No. 001 PARA EL CONTRATO DE OBRA No 796 de 2020

Lugar de la Obra: Bogotá (Cundinamarca-Parque La Perla Usaquén)

Lugar y Fecha: Bogotá D.C, Febrero 22 de 2021.

CONTRATANTE: INCITECO S.A.S.

NIT: 800.104.214-9

Domiciliado en: Calle 127 D No. 70 D – 27

Teléfonos: 617 88 75 – 3 35 04 22

CONTRATISTA: LOGISTICA Y DISTRIBUCIONES ONLINE S.A.S.

NIT: 900.311.811-6

Domiciliado en: Carrera 55 N° 74 - 36, Bogotá D.C.

Teléfonos: 3 72 81 82 – 311 837 32 20

CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO CONTRATO: Contratar el Suministro de Juegos infantiles y Piso de Caucho requeridos para la ejecución del contrato de obra N° 796 de 2020 cuyo objeto es: *“realizar la construcción de las obras del parque La perla oriental en el nodo comercial del territorio con oportunidad – Cerros orientales.”*

CLÁUSULA SEGUNDA. - DURACIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato tendrá una duración de Tres meses (3.0) meses contados a partir de la fecha de inicio

Fecha de Inicio: Marzo 01 de 2021

Fecha de Entrega: Mayo 30 de 2021

PARÁGRAFO: CONTRATO ADICIONAL: Para el desarrollo eficaz del objeto contractual pactado podrán ser suscritos contratos adicionales a éste. Las adiciones relacionadas en la cantidad de mobiliario, el valor y el tiempo quedarán perfeccionadas con la suscripción de un otrosí.

CLÁUSULA TERCERA. - VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales y fiscales el valor del Contrato es hasta la suma de: DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 234.709.134 M/Cte.). Incluye IVA. El valor total del contrato será el resultado de cantidad de elementos instalados que salgan en la obra ejecutada.



La cantidad del Juegos y piso en caucho descrito (Ver cuadro) puede variar, lo que modificará el valor final del contrato. Si se genera juegos y áreas de caucho adicional durante la ejecución del contrato, éste deberá estar previamente aprobado por parte del Director y/o Gerente del proyecto, y se legalizará otro si al contrato para dar alcance al objeto contractual.

CLÁUSULA CUARTA. - FORMA DE PAGO: El presente contrato se cancelará de la siguiente forma:

- Un anticipo correspondiente al 50% por valor de CIENTO DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$117.354.567 M/CTE), Contra firma y legalización del contrato.
- El 30 % del valor total del contrato por valor de SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$70.412.740 M/CTE), al momento de iniciar la instalación de los juegos y piso en caucho.
- El restante 20% por valor contrato por la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$46.941.827 M/CTE), se cancelará una vez sea recibido a satisfacción por la entidad contratante y radicación de factura.

CLÁUSULA QUINTA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA, se obliga para con la Contratante a: 1) De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista debe acreditar el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados si los utiliza, a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, etc. 2) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutando los servicios contratados. 3) Ejecutar el objeto contractual tanto en calidad, como en cantidad y tiempo, con todos los equipos, herramientas, instrumentos y demás elementos necesarios. 4) Los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que el Contratista ocupe en la ejecución del contrato serán de su cargo exclusivo; pero si no cumple satisfactoriamente con tales obligaciones, el Contratante podrá retener - de los cargos parciales o de la liquidación final - las sumas necesarias para ello. El Contratista exhibirá a solicitud del Contratante y sin requerimiento judicial, las Planillas y demás documentos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones laborales, para ello las partes acuerdan que el Contratante afiliara y cancelara los gastos que se generan por afiliación y pagos parafiscales de cada uno de los trabajadores, sin que ello le genere responsabilidad ninguna ni vínculo laboral directo. Pero, en todo caso, esta conserva la facultad de repetir cualquier suma que por estos conceptos deba pagar. 5) Antes de iniciar el contrato el Contratista se afiliará a ARL y EPS y a las demás entidades a que por Ley debe hacerlo, de lo contrario, el Contratante a su libre determinación, procederá a obtener la póliza y a efectuar las afiliaciones, cargado el valor de las primas y los aportes o cotizaciones



al precio de este contrato. 6) Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas, si los tuviere. 7) Presentar al Contratante los informes de avance y los que la misma le solicite. 8) Puesto que el Contratista tiene completa autonomía técnica y directiva y se compromete a realizarla con sus propios medios y bajo su responsabilidad, este contrato no es de carácter laboral y por lo tanto no genera prestaciones sociales a su favor, se incluyen también las obligaciones de cada uno de sus trabajadores; 9) Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato. 10) Cuando surjan graves e imprevisibles alteraciones de la normalidad económica que rompan el equilibrio de este contrato, las partes podrán modificarlo de común acuerdo, previa comprobación de la gravedad de dichas alteraciones. 11) A ejecutar el contrato de acuerdo con la descripción, especificaciones y cotizaciones previamente aprobadas que se anexan al presente contrato como parte del mismo. El contratante se reserva el derecho de rechazar cualquier aparte, que no esté acorde con las especificaciones del contrato.

CLÁUSULA SEXTA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: 1.) El Contratante está obligado a responderle al Contratista, con el cumplimiento de los pagos, como de la cancelación total de la ejecución de los trabajos, según fechas y plazos contemplados en este contrato. 2.) El Contratante tendrá facultad para suspender la ejecución del trabajo y el no pago del saldo de honorarios aquí estipulados; en caso de que el Contratista no cumpla con los parámetros de calidad de ejecución, de la calidad del trabajo o por daños a terceros. 3.) el Contratante deberá respetar y cumplir con cada una de las cláusulas del presente contrato. 4.) Formular sugerencias por escrito sobre observaciones que estime convenientes en el desarrollo del contrato, siempre enmarcadas dentro del término del mismo.

CLÁUSULA SEPTIMA. – GARANTIAS: EL CONTRATISTA dentro de los tres (3) Días Hábiles siguientes a la suscripción del presente Contrato y en todo caso como requisito para la suscripción del Acta de Entrega e Inicio de Ejecución del mismo, deberá constituir y entregar al Contratante, las siguientes garantías:

TOMADOR Y AFIANZADO: EL CONTRATISTA.

ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS: INCITECO SAS. (NIT. 800104214-9)

- a) **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO:** En una cuantía equivalente al ciento por ciento (100%) del valor pactado como Anticipo y como requisito para el pago del mismo. Su vigencia se extenderá durante el plazo del Contrato y Seis (6) meses más.
- b) **CUMPLIMIENTO:** La cual deberá cubrir los perjuicios causados por el incumplimiento por parte del Contratista, de las obligaciones consagradas a su cargo en el presente Contrato. La cuantía asegurada deberá ser equivalente al veinte por ciento (20%) del Precio Estimado del Contrato. Su vigencia se extenderá hasta la liquidación del Contrato de obra original que genera el presente contrato.



- c) **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** En una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del Precio Estimado del Contrato, con una vigencia igual al término de vigencia de éste Contrato y tres (3) años más.
- d) **ESTABILIDAD DE OBRA Y CALIDAD DEL SERVICIO:** En una cuantía equivalente al Treinta por ciento (30%) del Precio Estimado del Contrato, con una vigencia de Cinco (5) años contados a partir de la suscripción del Acta de Recibo Final.
- e) **CALIDAD DE LOS MATERIALES SUMINISTRADOS:** En una cuantía equivalente al 20% del valor contratado, con una vigencia de Cinco (5) años contados a partir de la instalación de cada uno de ellos.
- f) **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:** El Contratista deberá constituir una garantía para responder y mantener indemne por cualquier concepto al Contratante, frente a las acciones, reclamaciones, demandas, sentencias o sanciones de cualquier naturaleza derivadas de daños y/o perjuicios causados a propiedades, bienes o a la vida o integridad personal de terceros, incluyendo los de cualquiera de los empleados, agentes o subcontratistas del Contratante, que surjan como consecuencia directa o indirecta de las actuaciones, hechos u omisiones propios o de los empleados, trabajadores, agentes y/o subcontratistas del Contratista en la ejecución del Contrato. La garantía aquí descrita deberá constituirse por una cuantía equivalente al Diez por ciento (10%) del Precio Estimado del Contrato. La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el plazo en que esté vigente el presente Contrato y tres (3) meses más.

CLÁUSULA OCTAVA. - CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: El Contratante podrá dar por terminado este contrato por las siguientes causas: a) Muerte o quiebra del Contratista, o disolución si se trata de sociedades; b) incumplimiento del Contratista de cualquiera de sus obligaciones, y c) El que se ejecuten los trabajos en forma tal que no garantice razonablemente su terminación oportuna.

CLÁUSULA NOVENA. - CESIÓN Y SUBCONTRATOS: EL CONTRATISTA no estará facultado para ceder el presente contrato ni subcontratar la realización de su objeto, sin autorización previa y por escrito del CONTRATANTE. Es entendido que en ningún caso la cesión o el subcontrato eximirán al CONTRATISTA de su responsabilidad para con el CONTRATANTE.

CLÁUSULA DECIMA. - MULTAS PECUNIARIA: EL CONTRATANTE podrá imponer a EL CONTRATISTA En caso de incumplimiento total de las obligaciones de este contrato el pago del diez por ciento (10%) como pena pecuniaria del valor de la obra, dicha sanción será de igual forma para la CONTRATANTE si incumpliere con sus obligaciones.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. - AUTONOMÍA DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA actuará con autonomía técnica y administrativa en el cumplimiento de las



obligaciones que asume por el presente contrato por lo cual no contrae ningún vínculo de carácter laboral con el Contratante.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. - RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA FRENTE AL PERSONAL CONTRATADO POR ÉL: Entre el personal que emplee EL CONTRATISTA, para la ejecución del presente contrato y el CONTRATANTE, no existirá ningún vínculo jurídico laboral o contractual, por lo tanto, el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones a que haya lugar serán de responsabilidad y a cargo del CONTRATISTA.

CLÁUSULAS ADICIONALES:

PRIMERA: a continuación, se describe los ítems a ejecutar con su respectivo valor. Estos precios fueron conciliados por las partes interesadas.

REF. COD CIO	DESCRIPCION	CANT
106003	Muro escalada con deslizadero. Edad: 2 -8 Años Capacidad:5Niños	1
106048	Juego cuerdas poliedro 5-12 años Cap. 40 niños H=4.50m	1
100831	Juego Muelle Sillas dobles 2-12 años Cap. 6 niños (Doble resorte)	1
101016	Muelle Balancín doble 5-12 años	1
106051	Carrusel orbital inclinado 5-12 años Cap. 8 niños	1
16675	EPDM Full Color espesor 30mm	160
16677	EPDM Full Color espesor 50mm	130
16677	EPDM Full Color espesor 80mm	40
16677	EPDM Full Color espesor 90mm	50
SUBTOTAL		\$ 197.234.566
IVA		\$ 37.474.568
VALOR TOTAL		\$ 234.709.134

Las cantidades a ejecutar resultaran de los recorridos por cada frente de obra previa aprobación por parte del supervisor del contrato y/o Interventoría.



SEGUNDA: Las partes acuerdan que la retención de la garantía corresponderá al 5% del valor cancelado al finalizar la obra y será cancelada 30 días después del recibo final a satisfacción por parte de la entidad Contratante – Cliente.

Así se firma por las partes y ante testigos en la Ciudad y fecha señaladas en el encabezado de este documento.

CONTRATANTE,

CONTRATISTA,

INCITEGO SAS
PASTOR DE JESUS LOPEZ GOMEZ
C.C. 75'000.485 de Marquetalia
REPRESENTANTE LEGAL

LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN ONLINE
JORGE ANDRES PULIDO OSPINA
C.C. 79'792.527 de Bogotá D.C
REPRESENTANTE LEGAL

BALANCÍN DE SILLAS DOBLES

Nombre del producto: Balancín de sillas dobles

Número del ítem: 190828-2

Fabricado por: AMIR PLAY

Origen del producto: China

Cantidad de niños jugando simultáneamente: 6 +

Edad: 2 - 12 años

Dimensiones del juego (largo x ancho x alto): 1.49 x 1.03 x 0.70 m

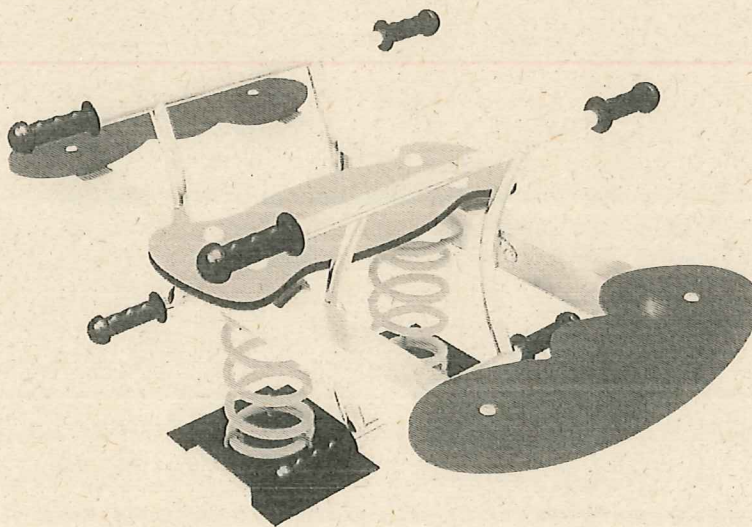
Dimensiones área de seguridad del juego (largo x ancho): 3.9 x 3.1 m

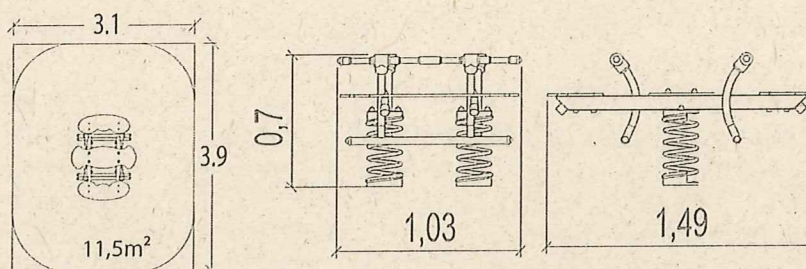
Altura crítica de caída: 70 cm

Espesor de piso de caucho recomendado: 30 cm

Funciones lúdicas: balancearse, divertirse.

149*103*70cm





DESCRIPCIÓN DE MATERIALES:

Tubos hechos de acero galvanizado con acabados en pintura en polvo de aplicación electrostática en colores vivos.

Páneles de polietileno de alta densidad (HDPE) de 15 mm.

DETALLES DE INSTALACIÓN

Para la correcta instalación cumpliendo con los estándares exigidos por AMIRPLAY, contamos con un equipo de profesionales altamente especializado y capacitado para la instalación de cada uno de nuestros juegos. Logística y Distribución Online SAS ofrece una completa asesoría y supervisión en el caso de que los instale otra empresa.

GARANTÍA:

Logística y Distribución Online, como distribuidor AMIR PLAY, cuenta con el soporte desde la fábrica situada en China para el suministro de repuestos, el cumplimiento de los plazos de producción estándar acordados y la ejecución de una garantía de 5 años para todos los productos de la marca y sus piezas por fallos debidos a defectos de producción o errores de instalación.

La cobertura de garantía de las piezas dañadas será aplicable si la instalación y el mantenimiento se ha realizado según las instrucciones e indicaciones facilitadas por la empresa AMIR PLAY.

La garantía no cubre uso y desgaste habitual; ni los daños ocasionados por vandalismos y uso indebido de los equipos.

VAGONETA – A10

Nombre del producto : Vagoneta

Número del ítem : A10

Fabricado por: GALOPÍN PLAYGROUNDS, S.L.

Origen del producto: España

Familia del producto : Cubic

Cantidad de niños jugando simultáneamente: 2

Edad: 4 – 14 años

Dimensiones del juego (largo, ancho, alto) : 1,74 x 0,39 x 1,11 m

Dimensiones de la pieza más grande: 174 x 128 x 39 cm

Peso de la pieza más pesada: 24 kg

Altura segura de caída (EN1176) : 70,8 cm

Disponibilidad de repuestos: 10 años



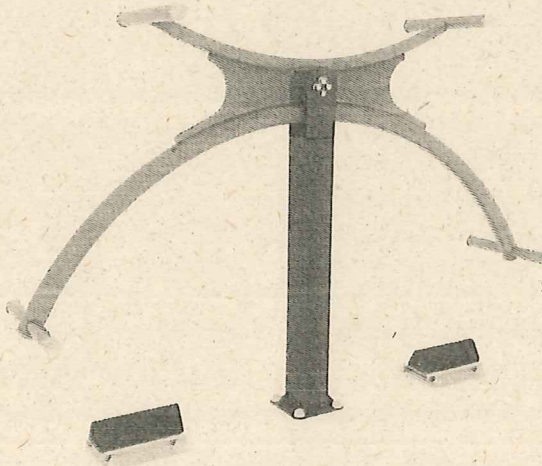
708 mm.

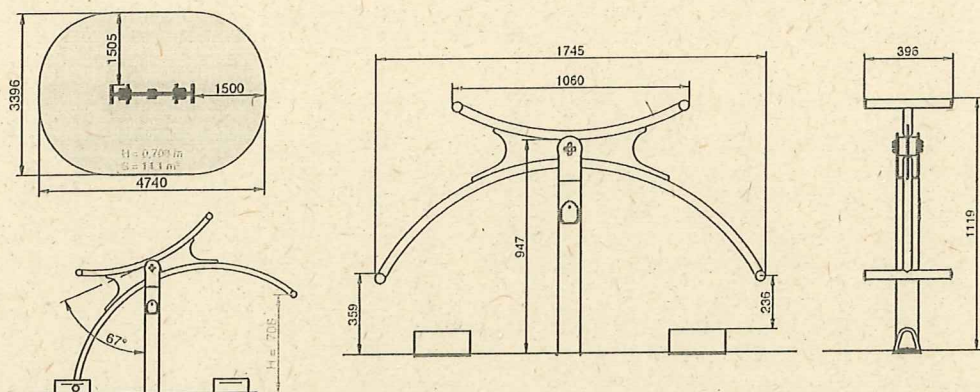


4-14

Superficie de seguridad requerida y revestimientos del suelo según las normas EN1176-6:2008 y EN1176-1:2008.

Funciones lúdicas:





CERTIFICACIONES DE CALIDAD Y SEGURIDAD:



Los departamentos de Diseño e I+D+i centran sus esfuerzos en la creación de áreas de juego seguras; es por eso que todos los productos de Galopín Playgrounds, S.L., cumplen con la certificación europea EN-1176 emitida por el TÜV Product Service. Galopín ha desarrollado y certificado 358 productos desde 2013 hasta la actualidad.

Galopín Playgrounds, S.L., es una empresa que destina una elevada cantidad de recursos no sólo económicos sino humanos para mantenerse en lo más alto del sector como una de las empresas más certificadas, en un entorno de mejora continua tal y como demuestran las certificaciones ISO 9001 Sistemas de Gestión de Calidad, ISO 14001 Sistemas de Gestión Medioambiental, OHSAS 18001 Sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo, y UNE 160002 Sistemas de Gestión de I+D+i.

DESCRIPCIÓN DE MATERIALES:

Piezas de plástico: Polipropileno y caucho.

Piezas metálicas: Acero S-235 zincado y lacado, aluminio.

Tornillería: Acero calidad 8.8 DIN267, AISI-304 ó AISI-316.

DETALLES DE INSTALACIÓN

Instalación: Para la correcta instalación cumpliendo con los estándares exigidos por Galopín Playgrounds, contamos con un equipo de profesionales altamente especializado y capacitado para la instalación de cada uno de nuestros juegos. Logística y Distribución Online SAS ofrece una completa asesoría y supervisión en el caso de que los instale otra empresa.

Tipos de cimentación: SB / SD



Mantenimiento: Semanalmente comprobar de forma visual el estado general del juego, asegurando que no haya roturas o desperfectos peligrosos para los usuarios.

Mensualmente comprobar que las articulaciones tengan un movimiento uniforme. Engrasar si conviene. Asegurar que la estabilidad estructural del juego sea la misma del primer día. Verificar el estado de toda la tornillería y sus protecciones.

Anualmente verificar la ausencia de corrosión en las partes metálicas. Comprobar todas las cimentaciones.

GARANTÍA:

Logística y Distribución Online, como distribuidor oficial de Galopín Playgrounds, S.L. en el territorio de Colombia, cuenta con el soporte integral desde la fábrica situada en España para el suministro de repuestos, el cumplimiento de los plazos de producción estándar acordados y la ejecución de las siguientes garantías:

- Garantía de 15 años en fallos debidos a defectos de producción o descomposición de paneles HDPE y HPL. Estos paneles presentan máxima estabilidad a la radiación ultravioleta, aunque con el paso del tiempo podrían matizar su coloración liberalmente.
- Garantía de 15 años en postes y piezas galvanizadas, aluminio lacado y anodizado y acero inoxidable.
- Garantía de 15 años de suministro de todas las piezas de repuesto de los juegos a partir de la fecha de venta.
- Garantía de 10 años contra podredumbres en la madera, fallos estructurales o de fabricación.
- Garantía de 5 años en rotura de muelles, en el lacado de postes metálicos cincados, paneles contrachapados lacados, tonrillería y piezas de plásticos moldeadas.
- Garantía de 5 años en cuerdas de trepa y contra todo defecto de fabricación estructural.

La empresa se compromete a suministrar piezas de repuesto durante un plazo de 10 años tras la fecha de realización de la venta.

La cobertura de garantía de las piezas dañadas será aplicable si la instalación y el mantenimiento se ha realizado según las instrucciones e indicaciones facilitadas por la empresa Galopín Playgrounds S.L.

La garantía no cubre uso y desgaste habitual; ni los daños ocasionados por vandalismos y uso indebido de los equipos.

COMBO 2 - C203AL

Nombre del producto : Combo 2

Número del ítem : C203AL

Fabricado por: GALOPÍN PLAYGROUNDS, S.L.

Origen del producto: España

Familia del producto : Fusión

Cantidad de niños Jugando simultáneamente: 5 +

Edad: 2 - 8 años

Dimensiones del Juego (largo, ancho, alto) : 3.44 m x 2.46 m x 2.13 m

Dimensiones de la pieza más grande: 178 x 120 x 22 cm

Peso de la pieza más pesada: 23,5 kg

Altura segura de caída (EN1176) : 203 cm

Disponibilidad de repuestos: 10 años.



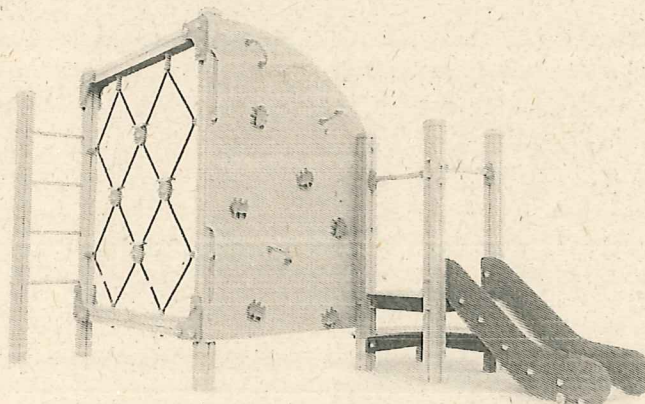
203 cm.

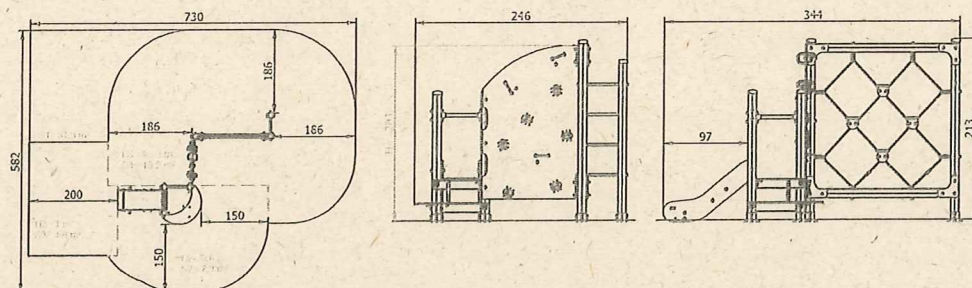


2-8

Superficie de seguridad requerida y revestimientos del suelo según las normas EN1176-3:2008 y EN1176-1:2008.

Funciones lúdicas:





CERTIFICACIONES DE CALIDAD Y SEGURIDAD:



Los departamentos de Diseño e I+D+i centran sus esfuerzos en la creación de áreas de juego seguras; es por eso que todos los productos de Galopín Playgrounds, S.L., cumplen con la certificación europea EN-1176 emitida por el TÜV Product Service. Galopín ha desarrollado y certificado 358 productos desde 2013 hasta la actualidad.

Galopín Playgrounds, S.L., es una empresa que destina una elevada cantidad de recursos no sólo económicos sino humanos para mantenerse en lo más alto del sector como una de las empresas más certificadas, en un entorno de mejora continua tal y como demuestran las certificaciones ISO 9001 Sistemas de Gestión de Calidad, ISO 14001 Sistemas de Gestión Medioambiental, OHSAS 18001 Sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo, y UNE 160002 Sistemas de Gestión de I+D+i.

DESCRIPCIÓN DE MATERIALES:

Paneles: HPL 15mm y paneles de polietileno de alta densidad de 20 mm.

Postes: Postes de aluminio 95x95x3mm de sección, con refuerzos interiores de 3mm de espesor, lacados.

Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización.

Piezas de plástico: Polietileno, polipropileno, poliamida o PVC.

Piezas metálicas: Acero S-235, AISI-304 ó AISI-316, hierro zincado y lacado y/o aluminio anodizado EN AW-6063.

Tornillería: Acero calidad 8.8 DIN267, AISI-304 ó AISI-316.

Cuerdas: cuerda de red. De multifilamento trenzada y recubierta de polipropileno.

DETALLES DE INSTALACIÓN

Instalación: Para la correcta instalación cumpliendo con los estándares exigidos por Galopín Playgrounds, contamos con un equipo de profesionales altamente especializado y capacitado para la instalación de cada uno de nuestros juegos. Logística y Distribución Online SAS ofrece una completa asesoría y supervisión en el caso de que los instale otra empresa.

Tipos de cimentación: SDZ / SBA / SDA



Mantenimiento: Semanalmente comprobar de forma visual el estado general del juego, asegurando que no haya roturas o desperfectos peligrosos para los usuarios.

Mensualmente comprobar la chapa de deslizamiento que no presente abolladuras ni separaciones con los laterales. Comprobar que los suelos de las torres y la cantonera de tobogán no presente roturas o desperfectos. Verificar que la red de rombos está tensada y sin desfilamentos. Asegurar el estado óptimo de los pasitos de red grises. Comprobar que no haya deformaciones en el polietileno. Asegurar que las agarraderas y las presas del panel trepa están en óptimas condiciones. Asegurar que las barras de seguridad están todas y en su sitio. Asegurar que la estabilidad estructural del juego sea la misma del primer día. Verificar el estado de toda la tornillería y sus protecciones. Verificar los tapones de los postes.

Anualmente verificar las soldaduras de todas las barras de seguridad o descenso. Comprobar todas las cimentaciones.

GARANTÍA:

Logística y Distribución Online, como distribuidor oficial de Galopín Playgrounds, S.L. en el territorio de Colombia, cuenta con el soporte integral desde la fábrica situada en España para el suministro de repuestos, el cumplimiento de los plazos de producción estándar acordados y la ejecución de las siguientes garantías:

- Garantía de 15 años en fallos debidos a defectos de producción o descomposición de paneles HDPE y HPL. Estos paneles presentan máxima estabilidad a la radiación ultravioleta, aunque con el paso del tiempo podrían matizar su coloración liberalmente.
- Garantía de 15 años en postes y piezas galvanizadas, aluminio lacado y anodizado y acero inoxidable.
- Garantía de 15 años de suministro de todas las piezas de repuesto de los juegos a partir de la fecha de venta.
- Garantía de 10 años contra podredumbres en la madera, fallos estructurales o de fabricación.
- Garantía de 5 años en rotura de muelles, en el lacado de postes metálicos cincados, paneles contrachapados lacados, tornillería y piezas de plásticos moldeadas.
- Garantía de 5 años en cuerdas de trepa y contra todo defecto de fabricación estructural.

La empresa se compromete a suministrar piezas de repuesto durante un plazo de 10 años tras la fecha de realización de la venta.

La cobertura de garantía de las piezas dañadas será aplicable si la instalación y el mantenimiento se ha realizado según las instrucciones e indicaciones facilitadas por la empresa Galopín Playgrounds S.L.

La garantía no cubre uso y desgaste habitual; ni los daños ocasionados por vandalismos y uso indebido de los equipos.

SPACEBALL L - 90.100.111

Familia del Producto : Estructuras Univers

Nombre del Producto : Spaceball L – Berliner Seilfabrik

Origen del Producto: La fabricación así como sus partes y piezas, son de origen ALEMÁN

Número de Item: 900.100.111

Edad mínima : 5 años +

Altura segura de caída (EN1176) : 1,84 m

Largo, ancho, alto : 5,4 x 5,4 x 4,5 m

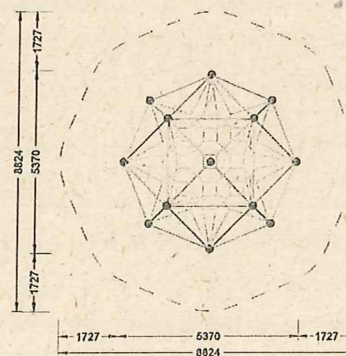
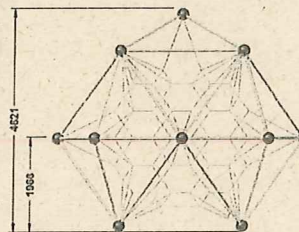
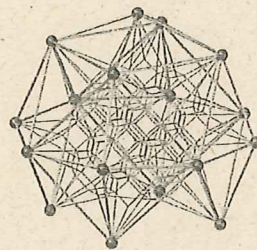
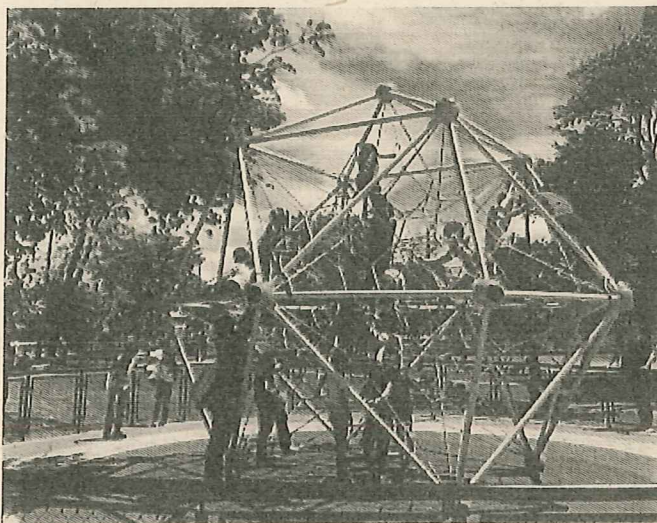
Superficie de protección requerida (EN1176) : 8,90 m x 8,90 m

Espacio mínimo requerido En1176 : 58,4 m²

Espesor de área de seguridad requerida: 8 cm

Cantidad de niños jugando simultáneamente: 30 +

Peso total : 610 Kg.



90.100.111		(m) (°)	5,4 x 5,4 x 4,5 17-8 x 17-8 x 14-9
	EN 1176 (m)	8,9 x 8,9 ASTM/CSA (m) ASTM/CSA (°)	5,9 x 8,9 9,1 x 9,1 29-8 x 29-8
	(m) (°)	1,84 6-1	
		5-12	

CERTIFICACIONES

Certificación de Seguridad: Todo el equipamiento de Berliner Seilfabrik va provisto de su certificado TÜV. El cumplimiento serio de los estándares internacionales más relevantes, EN 1176 o ASTM F 1487 o CSA Z614 garantizan la máxima seguridad.

Certificación de Calidad: Todo el equipamiento de Berliner Seilfabrik va provisto de su certificado TÜV. El cumplimiento serio de los estándares internacionales más relevantes, EN 1776 : N°: Z2 04 03 10256 246 – TÜV garantizan la máxima calidad.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y MATERIALES

Estructura de red Univers Spaceball L – equipada con sistema de tensión ASTEM TT.

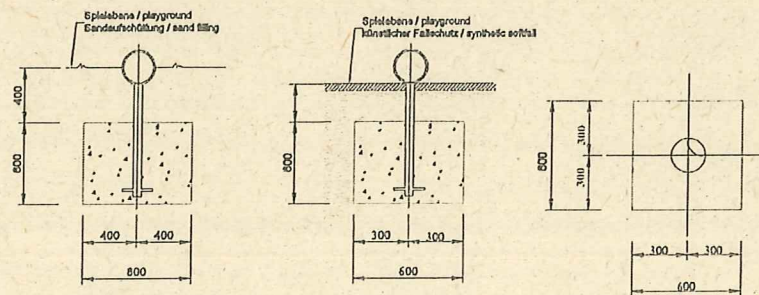
Estructura:	Marco estructural de tubos de acero de Ø60,3 mm; terminación en base a pintura de zinc epóxico y pintura de terminación poliéster epóxica en polvo.
Nodos:	Esferas conectoras de aluminio, Ø250mm; terminación en base a pintura de zinc epóxico y pintura de terminación poliéster epóxica en polvo; la red es tensada a las esferas con un sistema de tensión patentado ASTEM TT, asegurando que los conectores de la red no estén en contacto con el usuario por medio de tapas de ebonita de alta duración.
Cuerdas:	Los cordones exteriores de la cuerda llevan un revestimiento de poliéster, lo que garantiza una resistencia a la abrasión y una durabilidad del color máximas. Nuestros cables de acero, fabricados según la EN 10264, están galvanizados y tienen una robustez de 1770N/mm ² . Ø16mm.
Red espacial:	Compuesta por cuerdas unidas con piezas de aluminio fundido.
Colores:	El color de la cuerda y estructura es a elección.

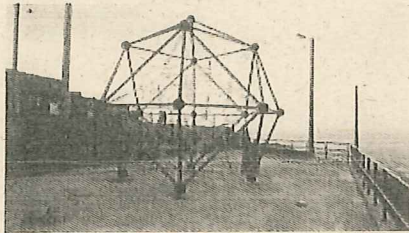
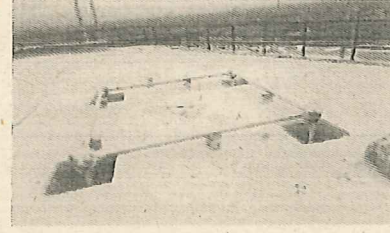
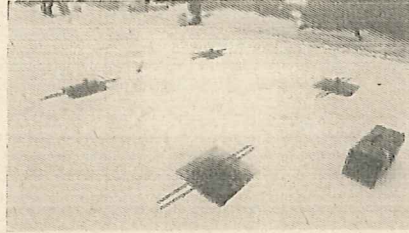
DETALLES DE INSTALACIÓN

Instalación: Para la correcta instalación cumpliendo con los estándares exigidos por Berliner Seilfabrik, contamos con un equipo de profesionales altamente especializado y capacitado para la instalación de cada uno de nuestros juegos. Logística y Distribución Online ofrece una completa asesoría y supervisión en el caso de que los instale otra empresa.

Montaje: Tipo Suelo Blando: (Terrenos que permiten excavación)

El montaje del juego Spaceball L se realiza con 4 dados de hormigón de dimensiones 60x60x80 cm. El tiempo de instalación es de 7 días aproximadamente, una vez pasado los 7 días el juego queda apto para su utilización.

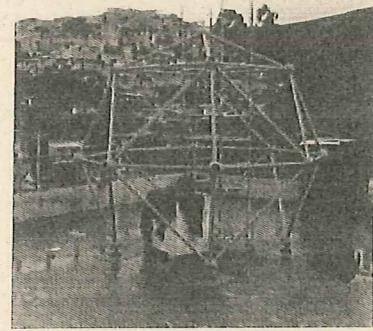
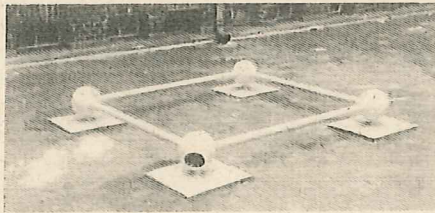
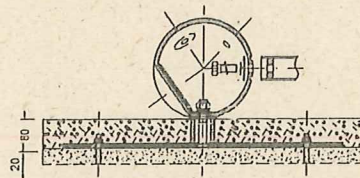




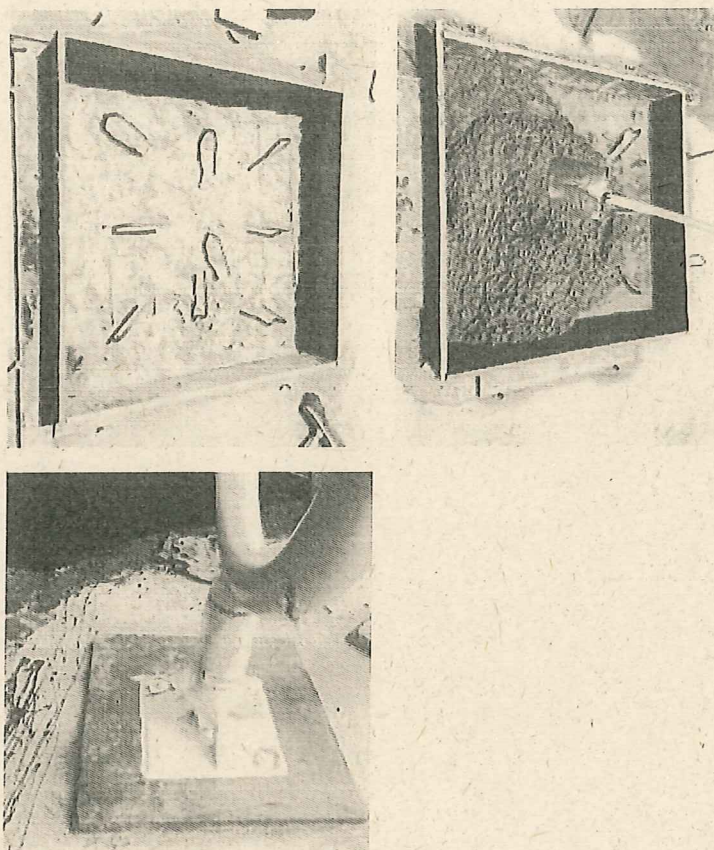
Tipo Suelo Duro: (Ideal para terrazas o placas que no permiten excavación)

La instalación se realiza por medio de chazo expansivo anclado directamente a la placa o a un sobreado de hormigón.

Se recomienda el uso de sobreado cuando la placa tiene un espesor inferior a los 15cm o cuando por temas estructurales la placa no puede ser perforada. En tal caso se realiza un sobreado de concreto como se muestra en la figura para garantizar la correcta estabilidad del juego.



Detalle del Sobredado de Concreto:



Mantenimiento: Para los juegos marca Berliner Seilfabrik, se recomienda un mantenimiento cada 3 meses, esta comprende limpieza profunda y ajuste de las partes y piezas. Posteriormente se entrega un informe detallado de los trabajos realizados. Para este efecto se recomienda un contrato de mantenimiento.

GARANTÍA

Logística y Distribución Online, como distribuidor oficial de Berliner Seilfabrik en el territorio de Colombia, cuenta con el soporte integral desde la fábrica situada en Alemania para el suministro de repuestos, el cumplimiento de los plazos de producción estándar acordados y la ejecución de las siguientes garantías:

- 15 AÑOS: Garantía limitada de todos los componentes de acero, rieles, bucles, tubos, peldaños y conectores de aluminio contra fallas estructurales debido a la corrosión, deterioro o defectos de fabricación.
- 5 AÑOS : Garantía limitada de las cuerdas de polietileno y componentes de goma contra fallas o defectos en los materiales o mano de obra estructural.
- 2 AÑOS: Garantía limitada contra errores debido a defectos de material para todas las partes móviles y los cojinetes.



- Berliner Seilfabrik garantiza por 5 años reemplazar las partes del producto o equipo que se encuentre defectuoso de forma gratuita. Aplicable solo si el producto es instalado según las instrucciones del fabricante.
- No hay cobertura de garantía por daños resultantes de actos de vandalismo, uso anormal, instalación incorrecta, y falta de mantenimiento.
- Garantías no aplican por desgaste, rotura, mal uso o vandalismo. Estas garantías no incluyen alguno o todos de los siguientes problemas estéticos: Rasguños, abolladuras, desgaste normal, corrosión superficial en piezas metálicas, decoloración natural de superficies y de los colores, la decoloración provocada por terceros o fallas debido al mal uso o vandalismo.
- **Garantía bajo condiciones costeras o cerca de cursos de agua:** *La Instalación en contacto directo con agua salada o clorada:* Si la instalación está en contacto directo con el agua clórica o agua marina y sujeto al rocío, cualquier reclamación por fallos de acabado o la corrosión de otros componentes no es aplicable a la garantías de Berliner Seilfabrik antes mencionadas. *La instalación en áreas costeras:* Las instalaciones que se encuentren a 220 metros de la costa del mar requieren un mantenimiento adicional y tienen una cobertura limitada debido a defectos causados por corrosión. Estos productos sólo están cubiertos por la mitad del periodo de la garantía de una material estándar.

Términos Generales. Las garantías anteriores son exclusivas y sustituyen todas las demás garantías, expresas o implícitas, incluyendo, pero sin limitarse a, cualquier garantía de comerciabilidad o aptitud para un propósito particular. Además, ninguna representación, oral o escrita, de cualquier representante de Berliner Seilfabrik puede ser sustituido por las garantías limitadas descritas anteriormente. En la medida permitida por la ley, Berliner Seilfabrik no estará obligado a daños directos, indirectos, especiales, incidentales o consecuentes, que están expresamente excluidos de las garantías anteriormente mencionadas. Los gastos de transporte asociados con la reclamación de garantía, los costes de desmantelamiento de la pieza defectuosa, a fin de reemplazarlo, y los costos de instalación asociados con la pieza de repuesto(s) no se consideran parte de esta garantía y no serán pagados por Berliner Seilfabrik.

Reclamaciones de garantía: Para que sea válida, todas las reclamaciones de garantía deben ser presentadas por escrito lo antes posible tras el descubrimiento del defecto(s) y dentro del período de garantía especificado. Berliner Seilfabrik requiere que todos los reclamos de garantía deben ir acompañadas de una copia de la factura original y fotografía(s) que identifica claramente el defecto(s) en cuestión para determinar si procede o no aplicar algún tipo de garantía.



CARRUSEL ORBITAL INCLINADO - 0918ZY001

Nombre del producto: Carrusel Orbital inclinado

Número del ítem: 0918ZY001

Fabricado por: AMIR PLAY

Cantidad de niños jugando simultáneamente: 8

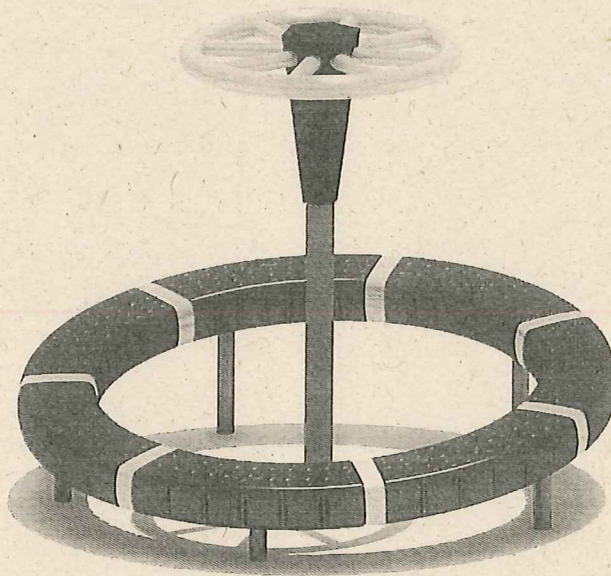
Edades recomendadas: 5 - 12 años

Dimensiones del Juego (largo, ancho, alto): 196 X 196 X 150cm

Área de seguridad del Juego: 27 m2

Altura crítica de caída: 100 cm

Funciones lúdicas: girar, equilibrio, encontrarse.





DESCRIPCIÓN DE MATERIALES:

Tubos hechos de acero galvanizado con acabados en pintura en polvo de aplicación electrostática en colores vivos.

Plataformas de acero galvanizado recubiertas de goma y con terminado texturizado antideslizante.

Páneles, rodaderos y otras estructuras de juego de polietileno de baja densidad (LLDPE) rotomoldeados fijados de forma estable a la estructura. Material resistente a rayos UV.

DETALLES DE INSTALACIÓN

Para la correcta instalación cumpliendo con los estándares exigidos por AMIRPLAY, contamos con un equipo de profesionales altamente especializado y capacitado para la instalación de cada uno de nuestros juegos. Logística y Distribución Online SAS ofrece una completa asesoría y supervisión en el caso de que los instale otra empresa.

GARANTÍA:

Logística y Distribución Online, como distribuidor AMIR PLAY, cuenta con el soporte desde la fábrica situada en China para el suministro de repuestos, el cumplimiento de los plazos de producción estándar acordados y la ejecución de una garantía de 5 años para todos los productos de la marca y sus piezas por fallos debidos a defectos de producción o errores de instalación.

La cobertura de garantía de las piezas dañadas será aplicable si la instalación y el mantenimiento se ha realizado según las instrucciones e indicaciones facilitadas por la empresa AMIR PLAY.

La garantía no cubre uso y desgaste habitual; ni los daños ocasionados por vandalismos y uso indebido de los equipos.

675

Banco Davivienda S

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 27/01/2021

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **LOGISTICA Y DISTRIBUCION ONLIN E SAS** con NIT 900.311.811-6 posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 007100690226

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

35

676

Formulario del Registro Único Tributario									
2. Concepto 0 2 Actualización					4. Número de formulario 14707753537				
					 (415)7707212489984(8020) 000001470775353 7				
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 1 1 8 1 1			6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá			14. Buzón electrónico 3 2		
IDENTIFICACIÓN									
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica			25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación			27. Fecha expedición	
Lugar de expedición			28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio		
31. Primer apellido		32. Segundo apellido			33. Primer nombre		34. Otros nombres		
35. Razón social LOGISTICA Y DISTRIBUCION ONLINE SAS									
36. Nombre comercial					37. Sigla				
UBICACIÓN									
38. País COLOMBIA			39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.			0 0 1	
41. Dirección principal CR 55 74 36									
42. Correo electrónico apulido@lydonline.com									
43. Código postal			44. Teléfono 1 9 3 7 0 1 9 2		45. Teléfono 2 3 1 1 8 2 7 3 2 2 0				
CLASIFICACIÓN									
Actividad económica					Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria			Otras actividades		51. Código		52. Número establecimientos
46. Código 4 3 2 9	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 4 0 1 3 1	48. Código 4 7 9 9	49. Fecha inicio actividad 2 0 1 4 0 1 3 1	50. Código 3 3 1 9	1	2			
Responsabilidades, Calidades y Atributos									
53. Código 5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2									
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario									
07- Retención en la fuente a título de renta									
09- Retención en la fuente en el impuesto									
10- Obligado aduanero									
14- Informante de exogena									
42- Obligado a llevar contabilidad									
48- Impuesto sobre las ventas - IVA									
Obligados aduaneros					Exportadores				
54. Código 2 2 2 3					55. Forma 3				
56. Tipo 3					57. Modo 1				
58. CPC 9 7					59. Fecha 2020 - 09 - 02 / 09 : 54: 16				
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.									
Para uso exclusivo de la DIAN									
59. Anexos SI ☐ NO ☒					60. No. de Folios: 0				
61. Fecha									
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:					Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre PULIDO OSPINA JORGE ANDRES 985. Cargo Representante legal Certificado				



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A211826793A6AF

15 DE FEBRERO DE 2021 HORA 08:31:16

AA21182679

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS
NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE
DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : LOGISTICA Y DISTRIBUCION ONLINE S A S
N.I.T. : 900.311.811-6 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE
IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01929543 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2009

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :1 DE ABRIL DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

ACTIVO TOTAL : 12,059,304,180

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 74 53 47

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL : APULIDO@LYDONLINE.COM

DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 55 NUMERO 74 36

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : APULIDO@LYDONLINE.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE JUNTA DE SOCIOS DEL 8 DE
AGOSTO DE 2009, INSCRITA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO
01325819 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA
LOGISTICA Y DISTRIBUCION ONLINE LIMITADA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 2 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2010,

678

INSCRITA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NÚMERO 01437602 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: LOGISTICA Y DISTRIBUCION ONLINE LIMITADA POR EL DE: LOGISTICA Y DISTRIBUCION ONLINE S A S.

CERTIFICA:

POR DOCUMENTO PRIVADO DE LA JUNTA DE SOCIOS DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2009 DE BOGOTA D.C., SE ACLARO EL DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 2 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NÚMERO 01437602 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: LOGISTICA Y DISTRIBUCION ONLINE S A S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
2	2010/11/30	JUNTA DE SOCIOS	2010/12/20	01437602
5	2015/12/11	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2015/12/18	02046039
8	2017/05/22	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2017/06/06	02231364

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA IMPORTACION, COMERCIALIZACION, ENSAMBLAJE, INSTALACION, MANTENIMIENTO DE JUEGOS INFANTILES MOBILIARIO URBANO, PISOS DE RECUBRIMIENTO, PLACAS DE AGUA, TERMINACION Y ACABADO Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LICITA.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4329 (OTRAS INSTALACIONES ESPECIALIZADAS)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4799 (OTROS TIPOS DE COMERCIO AL POR MENOR NO REALIZADO EN ESTABLECIMIENTOS, PUESTOS DE VENTA O MERCADOS)

OTRAS ACTIVIDADES:

3319 (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS TIPOS DE EQUIPOS Y SUS COMPONENTES N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL:

	** CAPITAL AUTORIZADO **
VALOR	: \$201,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 3,000.00
VALOR NOMINAL	: \$67,000.00

	** CAPITAL SUSCRITO **
VALOR	: \$201,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 3,000.00
VALOR NOMINAL	: \$67,000.00

	** CAPITAL PAGADO **
VALOR	: \$201,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 3,000.00
VALOR NOMINAL	: \$67,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN REPRESENTANTE LEGAL, DE LIBRE NOMBRAMIENTO POR PARTE DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, QUE ESTARD A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN INMEDIATA DE LA COMPAÑÍA, SU REPRESENTACIÓN LEGAL Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SIN LIMITACIÓN NI EN



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A211826793A6AF

15 DE FEBRERO DE 2021

HORA 08:31:16

AA21182679

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

LA MATERIA NI EN LA CUANTÍA. EN LOS CASOS DE FALTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES Y/O ABSOLUTAS DEL REPRESENTANTE LEGAL, ESTE SERÁ REEMPLAZADO POR UN SUPLENTE QUE DESIGNE TAMBIÉN LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. EN CUALQUIER CASO, LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 2 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01437602 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL

PULIDO OSPINA JORGE ANDRES ✓

C.C. 000000079792527 ✓

QUE POR ACTA NO. 5 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02046043 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

BERMUDEZ MOLANO CARLOS EDUARDO

C.C. 000000079627785

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: CON FACULTADES PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU CARGO SIN LÍMITE ALGUNO; TENIENDO EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) LAS CONSAGRADAS EN LA LEY Y EL CÓDIGO DE COMERCIO PARA ESTE CARGO, PERO TRATÁNDOSE DE ENAJENAR O NEGOCIAR INMUEBLES O MUEBLES DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD, DISTINTOS A LOS PRODUCTOS O MERCANCÍAS QUE POSIBILITAN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE LA JUNTA DE SOCIOS. B) USAR EL NOMBRE DE LA SOCIEDAD. C) DESIGNAR EL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD QUE SERÁ TAMBIÉN DE LA JUNTA DE SOCIOS Y FIJARLE SUS FUNCIONES Y REMUNERACIÓN. D) DESIGNAR LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA QUE POR LEY NO SEAN NOMBRADOS POR LA JUNTA DE SOCIOS, Y PRECISARLES LAS CONDICIONES DE VINCULACIÓN. E) PRESENTAR INFORME DE SU GESTIÓN A LA TERMINACIÓN DE CADA EJERCICIO CONTABLE EN LAS REUNIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA DE SOCIOS Y TAMBIÉN EL BALANCE RESPECTIVO JUNTO CON EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES. F) CONVOCAR A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DE SOCIOS. G) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO. H) Y TODAS AQUELLAS QUE SEAN PERTINENTES PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD Y DE LOS SOCIOS. LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA SOCIEDAD SE ENCONTRARÁN LIMITADAS A: (I) LA SUSCRIPCIÓN DE ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTÍA NO EXCEDA LOS DOSCIENTOS (200) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES; (II) EL OTORGAMIENTO DE PODERES NECESARIOS PARA QUE LA SOCIEDAD EJERZA EL DERECHO DE OPOSICIÓN Y DEFENSA Y CONTESTE ACTUACIONES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS Y (III)

680

LA SUSCRIPCIÓN DE DECLARACIONES DE IMPUESTOS. EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE NO PODRÁ EN NINGÚN CASO (I) OBTENER CRÉDITOS SIN IMPORTAR SU CUANTÍA; O (II) DISPONER DE ACTIVOS DE LA SOCIEDAD A TÍTULO GRATUITO.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 9 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018, INSCRITA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018 BAJO EL NUMERO 02377590 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
REVISOR FISCAL

IDENTIFICACION

REYES MEJIA OSCAR DARIO

C.C. 000000079983838

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : BABY STATION LYDONLINE

MATRICULA NO : 02311715 DE 12 DE ABRIL DE 2013

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 1 DE ABRIL DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

DIRECCION : CL 79 B NO. 7 30

TELEFONO : 5207923

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : APULIDO@LYDONLINE.COM

NOMBRE : LOGISTICA CAJICA

MATRICULA NO : 02701330 DE 22 DE JUNIO DE 2016

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 1 DE ABRIL DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

DIRECCION : CALLE 3 # 3 E- 116 CASA 52

TELEFONO : 5305245

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : CBERMUDEZ@LYDONLINE.COM

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

* * *
* * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 4 DE JULIO DE 2017
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 1 DE SEPTIEMBRE
DE 2020

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A211826793A6AF

15 DE FEBRERO DE 2021 HORA 08:31:16

AA21182679

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES GRANDE

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$20,162,874,850

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO
- CIIU : 4329

 ** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
 ** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

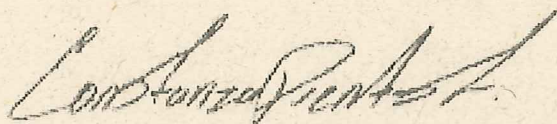
EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

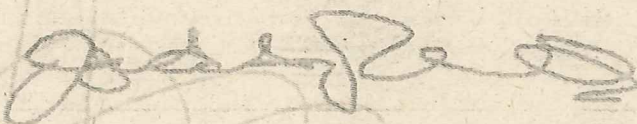
NUMERO **79.792.527**

PULIDO OSPINA

APELLIDOS

JORGE ANDRES

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

01-MAR-1977

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

O+

M

ESTATURA

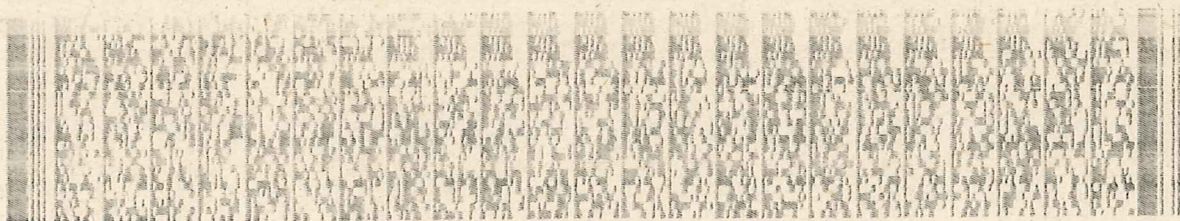
G.S RH

SEXO

30-SEP-1995 BOGOTA D.C

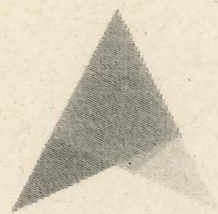
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



ORDEN DE PAGO N° 11

Detalle Transacción



Alianza
Fiduciaria

Número de operación:	OP_117720
Fecha y hora:	12/03/2021 14:19:35
Tipo de operación:	Pago masivo fideicomisos
Valor:	\$15,463,041.00
Dirección IP:	186.29.130.149



Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

**OP_117720 PAGOS PORTAL - FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES (396035) -
RADICADO EN BIZAGI**

1 mensaje

AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co <AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co>

12 de marzo de 2021, 14:33

Para: proyectos@soliunsas.com

Cc: AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co



Estimado(s) Raul Orlando Delgado,

La Orden de Giro fue radicada exitosamente.

Nro. Radicación: OP_117720

Tipología: PAGOS PORTAL - Radicación de la orden de giro

No. Fideicomiso: 396035

Nombre Fideicomiso: FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES

Fecha Radicado: 12/03/2021 14:19:35

Identificador Cargue: 89357

Cant. Pagos: 1

Valor Pagos: \$15,463,041.00

Para ver el detalle de la orden de giro: [Inicie sesion aqui](#)

NOTA: Este correo fue generado automáticamente. Por favor no responder a este correo directamente, si tiene inquietudes comuníquese con:

Bogotá (1) 6447700, Barranquilla (5) 3852525, Bucaramanga (7) 6576458 - 6575551, Cali (2) 5240659

Cartagena (5) 6932606, Manizales (6) 8850438, Medellín (4) 5402000, Pereira (6) 3160320

Horario de atención: lunes a viernes de 8:00am a 4:00pm

Cordialmente,

ALIANZA FIDUCIARIA

Portal Pagos

Detalle de pago masivo fideicomiso

NOMBRE DEL NEGOCIO: FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES
NUMERO ENCARGO: 58030004147
SALDO NETO FONDO: \$732.431.590.29
TIPO PAGO: Transferencia Electrónica
CÓDIGO NEGOCIO SIFI: 396035
FECHA: 2021-03-12
TIPOLOGÍA DEL PAGO: Giros con presupuesto y sin impuestos.

A 900151927 ✓

NIT

KREATO SAS ✓

Total de pagos Valor total de los pagos

1 \$15.463.041.00

CANCELAR

DEVOLVER

RECHAZAR

APROBAR

Detalle de pago masivo fideicomiso

NOMBRE DEL NEGOCIO: FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES
NÚMERO ENCARGO: 58030004147
SALDO NETO FONDO: \$732.431.590.29
TIPO PAGO: Transferencia Electrónica
CÓDIGO NEGOCIO SIFI: 396035
FECHA: 2021-03-12
TIPOLOGÍA DEL PAGO: Giros con presupuesto y sin impuestos.

CTA COBRO 275 ✓ TN

CC

7

BANCOLOMBIA

03237956901 ✓

A

Total de pagos Valor total de los pagos

1

\$15.463.041.00

CANCELAR

DEVOLVER

RECHAZAR

APROBAR

Detalle de pago masivo fideicomiso

NOMBRE DEL NEGOCIO: FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES
NÚMERO ENCARGO: 580300004147
SALDO NETO FONDO: \$732.431.590.29
TIPO PAGO: Transferencia Electrónica
CÓDIGO NEGOCIO SIFI: 396035
FECHA: 2021-03-12
TIPOLOGÍA DEL PAGO: Giros con presupuesto y sin impuestos.

NIT

900151927 ✓ KREATO SAS ✓

1040001

DEVOL

Total de pagos Valor total de los pagos

1

\$15.463.041.00

CANCELAR

DEVOLVER

RECHAZAR

APROBAR

Detalle de pago masivo fideicomiso

NOMBRE DEL NEGOCIO: FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES
NÚMERO ENCARGO: 58030004147
SALDO NETO FONDO: \$732.431.590.29
TIPO PAGO: Transferencia Electrónica
CÓDIGO NEGOCIO SIFI: 396035
FECHA: 2021-03-12
TIPOLOGÍA DEL PAGO: Giros con presupuesto y sin impuestos.

DEVOLUCION DE APORTES POR PAGO A TERCEROS \$15.463.041.00

Total de pagos	Valor total de los pagos
1	\$15.463.041.00

CANCELAR

DEVOLVER

RECHAZAR

APROBAR

Detalle de pago masivo fideicomiso

NOMBRE DEL NEGOCIO: FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES
NÚMERO ENCARGO: 580300004147
SALDO NETO FONDO: S732,431,590.29
TIPO PAGO: Transferencia Electrónica
CÓDIGO NEGOCIO SIFI: 396035
FECHA: 2021-03-12
TIPOLOGÍA DEL PAGO: Giros con presupuesto y sin impuestos.

977001 GENERICO ANTICIPOS 41534 COMPRA DE MATERIALES 21 APORTES DEL FIDEICOMITENTE

Total de pagos Valor total de los pagos

1 S15,463,041.00

CANCELAR

DEVOLVER

RECHAZAR

APROBAR



Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Re: ORDEN DE GIRO 11-13-14-15

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

11 de marzo de 2021, 12:11

Para: arkitorres@yahoo.com

buenos días :
ordenes 11 - 13- y 15 aprobadas.....
la 14 no se aprueba, pues se cobraría dos veces el AIU.

El mar, 9 mar 2021 a las 12:00, Proyectos Soliun (<proyectos@soliunsas.com>) escribió:
Cordial saludo

Remito órdenes de giro correspondientes a la Perla, para su revisión y aprobación

--

CORDIALMENTE:

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.

Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com**AVISO LEGAL**

Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

--

CORDIALMENTE:

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.

Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com**AVISO LEGAL**

Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.



Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

PAGOS PORTAL - FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES (396035)

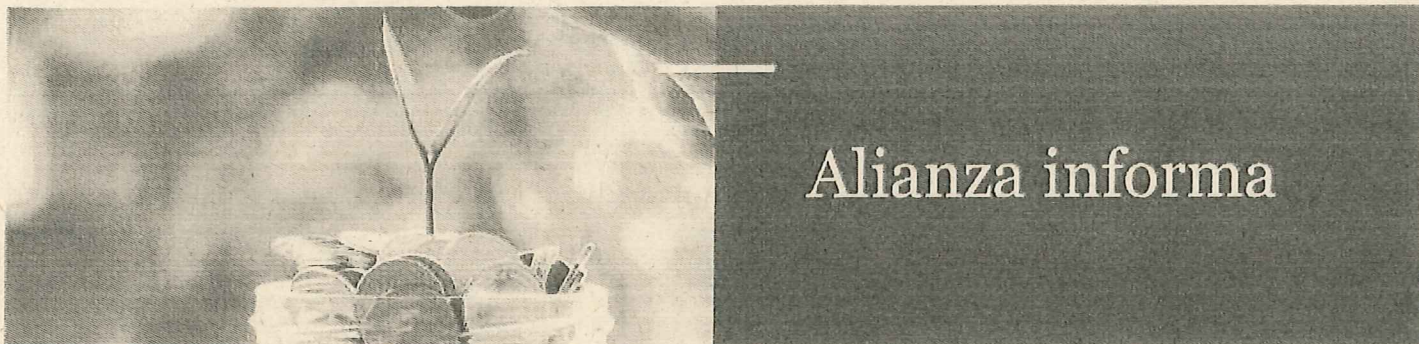
1 mensaje

AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co <AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co>

12 de marzo de 2021, 12:56

Para: proyectos@soliunsas.com

Cc: AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co



Estimado(s) Raul Orlando Delgado,

Usted tiene una tarea pendiente por gestionar en el Portal de Pagos Fideicomisos

Tipología: PAGOS PORTAL - Nueva tarea para interventor

No. Fideicomiso: 396035

Nombre Fideicomiso: FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES

Identificador Cargue: 89357

Tarea pendiente por Autorizar: 42768

Fecha Asignación: 12/03/2021 12:56:19

Cant. Pagos: 1

Valor Pagos: \$15,463,041.00

Para ver el detalle de la orden de giro: [Inicie sesion aqui](#)-----
NOTA: Este correo fue generado automáticamente. Por favor no responder a este correo directamente, si tiene inquietudes comuníquese con:

Bogotá (1) 6447700, Barranquilla (5) 3852525, Bucaramanga (7) 6576458 - 6575551, Cali (2) 5240659

Cartagena (5) 6932606, Manizales (6) 8850438, Medellín (4) 5402000, Pereira (6) 3160320

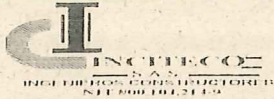
Horario de atención: lunes a viernes de 8:00am a 4:00pm

Cordialmente,

ALIANZA FIDUCIARIA

Portal Pagos

694



ORDEN DE COMPRA DE PRODUCTO Y/O SERVICIO

CM-F08

Versión 8

Pág. 1 de 1

ORDEN No.

006 - CTO SDHT 796 DE 2020
PARQUE LA PERLA

INFORMACIÓN COMPRADOR

CIUDAD Y FECHA: BOGOTA D.C. 25/02/2021 TELÉFONO: 617 88 79 - 317 502 37 70

COMPRADOR: INCITECO SAS ENTREGA: CALLE 127 D No. 70 D - 27

FACTURAS:

NIT: 800.104.214 - 9

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

NOMBRE: KREATO SOLUCIONES CREATIVAS EN CONCRETO SAS ✓ TELÉFONO: 6109115 - 314 298 21 35

NIT: 900.151.827 - 6 ✓ CORREO: ddiaz@kreato.com.co

DIRECCIÓN Y CIUDAD: CALLE 85 A No. 21-56 BOGOTA D.C. VENDEDOR: DANIELA DIAZ

ENTREGA PRODUCTO Y/O SERVICIO

DIRECCIÓN DE ENTREGA: SEGÚN PROGRAMACIÓN EN OBRA FECHA DE ENTREGA: SEGÚN PROGRAMACIÓN

NOMBRE DE QUIEN RECIBE: JAVIER RODRIGUEZ
Cel.318 482 4023

CENTRO DE COSTOS

CTO SDHT 796 DE 2020

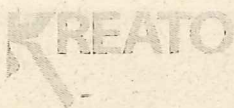
ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SUMINISTRO DE PREFABRICADOS				
BLOQUE DE CEMENTO MACIZO 10X20X6 ALERTA OCRE	985	UNIDAD	\$ 732	\$ 721,020 ✓
BLOQUE DE CEMENTO MACIZO 20X20X6 TERRACOTA	7200	UNIDAD	\$ 1,464	\$ 10,540,800 ✓
LOSETA TACTIL ALERTA OCRE	425	UNIDAD	\$ 5,280	\$ 2,244,000 ✓
Flete a Obra	1	GLB	\$ 1,530,861	\$ 1,530,861
VALOR EN LETRAS:	QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUARENTA Y UN PESOS M/CTE		SUBTOTAL	\$ 15,036,681
			IVA	\$ 426,360
			VALOR TOTAL	\$ 15,463,041

OBSERVACIONES:

Nombre de Responsable:

ELIZABETH GOMEZ
Coordinador(a) de Compras

11
2



Bogotá, 1 de Marzo de 2021

CUENTA DE COBRO Nro. 275

INCITECO SAS

NIT No. 800.104.214

DEBE A:

KREATO S.A.S

NIT. 900.151.827-6

La suma de \$15.463.041 (QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUARENTA Y UN PESOS M/TE) por anticipo para el suministro de prefabricados en concreto.

Cordialmente,

LUZ DÍVIA MIRANDA HERRERA
Gerente Financiera y Administrativa

Compras
INCITECO SAS

KREATO		Certificado mensual de ensayos de laboratorio Kreato Enero 2021								Fecha:	7/03/2019
										Código:	KP-Isb
										Versión:	01-2010
Fecha de producción	Producto	Resistencia mínima compresión (Mpa) a 28 días según norma	Resistencia compresión (Mpa) a 28 días	Resistencia mínima flexión (Mpa) a 28 días según norma	Resistencia flexión (Mpa) a 28 días	Absorción (%) máxima a 28 días según norma	Absorción (%) a 28 días	Desgaste máximo (mm) a 28 días	Desgaste (mm) a 28 días	Norma aplicada	
13/01/2021	BLOQUE DE CEMENTO MACIZO 20X40X0	N/A	N/A	4,2 CUMPLIENDO DESGASTE	6,8	7%	4,40	23	22	NTC2017	
14/01/2021	BLOQUE DE CEMENTO A 10	N/A	N/A	4	4,1	-	N/A	N/A	N/A	NTC4109	
16/01/2021	BLOQUE DE CEMENTO A 10	N/A	N/A	4	4,16	-	N/A	N/A	N/A	NTC4109	
Elaboro:		ING. Juan Camilo Briceño Silva									
		Jefe de Calidad									
<p>Cláusula de Exención de Responsabilidad: La información suministrada es exclusivamente con fines Informativos y se refiere estrictamente a las muestras analizadas, en ningún momento se deben tomar como generales. Queda terminantemente prohibido el uso de este Informe en campañas comerciales, técnicas o de información. La Empresa intenta proporcionar información correcta y puntual, sin embargo, es posible que existan inexactitudes técnicas que son involuntarias; lo mismo que errores tipográficos. La empresa se exime de toda responsabilidad jurídica que pueda presentarse por el mal uso o divulgación de esta información. El cliente asume toda la responsabilidad y riesgo con respecto al uso que le den a dicha información. Es obligación del cliente realizar sus propios ensayos de laboratorio con el objeto de tomar decisiones. Se aclara que la cláusula de exención de responsabilidad esta sometida a la normativa aplicable vigente.</p>											
CALLE 130 No. 97 A-1a Torre B Oficina 204 - Bogotá D.C. Colombia Tel: 0711-031114 - Carrera 5 No. 97 A-1a Torre B Oficina 204 - Bogotá D.C. Colombia www.kreato.com.co											

Certificado
Bancario

Viernes, 11 de Diciembre de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que KREATO SOLUCIONES CREATIVAS EN CONCRETO SAS identificado(a) con NIT 900151827, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	03237956901	2007/11/28	ACTIVA

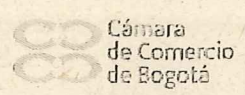
* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

698

Formulario del Registro Único Tributario		001
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio		4. Número de formulario 14673159833
		 (415)7707212489984(8020) 000001467315983 3
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 5 1 8 2 7	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
		14. Buzón electrónico 3 2
IDENTIFICACIÓN		
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica	25. Tipo de documento 1	26. Número de Identificación
27. Fecha expedición		
Lugar de expedición	28. País	29. Departamento
		30. Ciudad/Municipio
31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre
		34. Otros nombres
35. Razón social KREATO SOLUCIONES CREATIVAS EN CONCRETO S.A.S		
36. Nombre comercial		37. Sigla KREATO S.A.S
UBICACIÓN		
38. País COLOMBIA	39. Departamento Bogotá D.C.	40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.
41. Dirección principal CR 10 97 A 13 TO B OF 304		
42. Correo electrónico Imiranda@kreato.com.co		
43. Código postal	44. Teléfono 1 6 1 0 9 1 1 5	45. Teléfono 2 6 1 1 5 8 0 8
CLASIFICACIÓN		
Actividad económica		Ocupación
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código
49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
2 3 9 5	2 0 0 7 0 5 0 1	4 9 2 3
2 0 1 1 0 4 0 1	4 3 3 0	4 6 6 3
Responsabilidades, Calidades y Atributos		
53. Código 5 7 8 9 1 0 1 4 1 5 4 2 4 8 5 2 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 42- Obligado a llevar contabilidad 07- Retención en la fuente a título de renta 48- Impuesto sobre las ventas - IVA 08- Retención timbre nacional 52- Facturador electrónico 09- Retención en la fuente en el impuesto 10- Obligado aduanero 14- Informante de exogena 15- Autorretenedor		
Obligados aduaneros		Exportadores
54. Código 2 2 2 3 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		55. Forma 3 56. Tipo 1 Servicio 1 57. Modo 3 58. CPC 3
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación		
Para uso exclusivo de la DIAN		
59. Anexos SI ☐ NO ☒	60. No. de Folios: 0	61. Fecha 2019 - 12 - 03
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:		
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo		



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
SEDE VIRTUAL
CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21200342982AA
17 DE FEBRERO DE 2021 HORA 10:37:59
AA21200342 PÁGINA: 1 DE 4

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
RECURRE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:
NOMBRE : KREATO SOLUCIONES CREATIVAS EN CONCRETO S.A.S
SIGLA : KREATO S.A.S
N.I.T. : 900.151.827-6, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

MATRICULA NO: 01704134 DEL 16 DE MAYO DE 2007
RENOVACION DE LA MATRICULA : 3 DE JULIO DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
ACTIVO TOTAL : 18,345,860,728

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 10 97 A 13 TORRE B OFICINA 304
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : LMIRANDA@KREATO.COM.CO
DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 10 97 A 13 TORRE B OFICINA 304
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : LMIRANDA@KREATO.COM.CO

QUE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL

Firma válida
del
Notario
Pública
Ingla

4 DE MARZO DE 2007, INSCRITA EL 16 DE MAYO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01131453 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA PRECOLOR S.A.

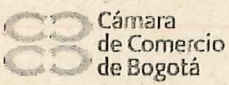
CERTIFICA:
QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0005366 DE NOTARIA 42 DE BOGOTÁ D.C. DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2007, INSCRITA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 01177235 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: PRECOLOR S.A. POR EL DE: KREATO SOLUCIONES CREATIVAS EN CONCRETO S.A.S.
QUE POR ACTA NO. 31 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 11 DE MARZO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01919441 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: KREATO SOLUCIONES CREATIVAS EN CONCRETO S.A. POR EL DE: KREATO SOLUCIONES CREATIVAS EN CONCRETO S.A.S.

CERTIFICA:
QUE POR ACTA NO. 31 DE LA ASAMBLEA ACCIONISTAS, DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 11 DE MARZO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01919441 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: KREATO SOLUCIONES CREATIVAS EN CONCRETO S.A.S. SIGLA KREATO S.A.S.

REFORMAS:
DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA NO. INSC.
0004064 2007/09/13 NOTARIA 42 2007/10/17 01164951
0000000 2007/10/09 REVISOR FISCAL 2007/10/17 01164954
0005366 2007/12/11 NOTARIA 42 2007/12/13 01177235
0000001 2007/11/30 REVISOR FISCAL 2008/01/09 01182505
4568 2010/12/20 NOTARIA 42 2010/12/29 01441092
31 2014/11/20 ASAMBLEA DE ACCIONISTAS 2015/03/11 01919441

CERTIFICA:
VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:
OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LA REALIZACION DE CUALQUIER ACTO LÍCITO DE COMERCIO, EN PARTICULAR, EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR DE PREFABRICADOS DE CONCRETO, MOTEROS Y PRODUCTOS AFINES Y SIMILARES; LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS DE CUALQUIER MATERIAL MINERAL; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORIA O CONSULTORIA, REPRESENTACIÓN O COMERCIALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN O CONCESIÓN DE OBRAS CIVILES; LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR DE MAQUINARIAS, MATERIAS PRIMAS, EQUIPOS Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN O FABRICACIÓN DE MATERIALES O INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OTRAS CIVILES Y ACTUAR COMO REPRESENTANTE, DISTRIBUIDOR O AGENTE DE PRODUCTOS O COMERCIALIZADORES NACIONALES O EXTRANJEROS DE LOS MISMOS BIENES. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONTRACTUALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD, TALES COMO A- ADQUIRIR, ARRENDAR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO O COMODATO TODA CLASE DE BIENES TENDIENTES A SU FUNCIONAMIENTO, B- INTERVENIR ANTE LOS ACCIONISTAS MISMOS O ANTE TERCEROS COMO ACREEDORA O DEUDORA DE OPERACIONES DE CRÉDITO, DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTÍAS Y CAUCIONES DEL CASO CUANDO HAYA LUGAR A ELLO, C- CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO Y CON TODO TIPO DE SOCIEDADES LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
SEDE VIRTUAL
CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21200342982AA
17 DE FEBRERO DE 2021 HORA 10:37:59
AA21200342 PÁGINA: 2 DE 4

LOS NEGOCIOS Y BIENES SOCIALES, D- GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR Y NEGOCIAR CUALQUIER CLASE DE TÍTULO VALOR Y EN GENERAL, CUALESQUIER OTRA CLASE DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO, ASÍ COMO CELEBRAR LOS CONTRATOS DE SEGURO NECESARIOS PARA PROTEGER SU PATRIMONIO, E- CELEBRAR CONTRATOS CIVILES, COMERCIALES, LABORALES O ADMINISTRATIVOS, F- FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES CUALQUIERA QUE SEA SU NATURALEZA Y OBJETO SOCIAL, ADQUIRIENDO O SUSCRIBIENDO ACCIONES, PARTES O ACCIONES DE INTERÉS SOCIAL O HACIENDO APORTES DE CUALQUIER ESPECIE, G- TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO SOCIETARIO DE LOS DEFINIDOS EN LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA O FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES ABSORBIÉNDOLAS O DANDO ORIGEN A UNA NUEVA; H- INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO NACIONAL DE PROPONENTES PARA PARTICIPAR EN LICITACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS; J- CELEBRAR, EJECUTAR, TRANSIGIR, RESOLVER O DESISTIR DE TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES, LOS QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y LOS DEMÁS QUE SEAN CONDUCTENTES AL FELIZ LOGRO DE LOS FINES SOCIALES.

CERTIFICA:
ACTIVIDAD PRINCIPAL:
2395 (FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE HOPMIGÓN, CEMENTO Y YESO)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4923 (TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA)
OTRAS ACTIVIDADES:
4330 (TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

CERTIFICA:
CAPITAL:
** CAPITAL AUTORIZADO **
VALOR : \$ 6,500,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 6,500,000.00
VALOR NOMINAL : \$ 1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **
VALOR : \$ 5,806,065,000.00
NO. DE ACCIONES : 5,806,065.00
VALOR NOMINAL : \$ 1,000.00

** CAPITAL PAGADO **
VALOR : \$ 5,806,065,000.00
NO. DE ACCIONES : 5,806,065.00
VALOR NOMINAL : \$ 1,000.00

CERTIFICA:
REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR REPRESENTANTE LEGAL A UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, DENOMINADO GERENTE, DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. EL

REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ DOS SUPLENTE DENOMINADOS PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE Y SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE, QUE DESEMPEÑARÁN AL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES Y CUYA DESIGNACIÓN O REMOCIÓN CORRESPONDERÁ TAMBIÉN A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:
** NOMBRAMIENTOS **
QUE POR ACTA NO. 14 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 4 DE JUNIO DE 2009, INSCRITA EL 24 DE JUNIO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01307355 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SOLANO CASTAÑO FELIPE	C.C. 000000079142477
QUE POR ACTA NO. 31 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 17 DE MARZO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01921365 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	
NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE HORA LARGACHA ALEJANDRO	C.C. 000000079152460
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE MIRANDA HERRERA LUZ DIVIA	C.C. 000000065813898

CERTIFICA:
FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. SE AUTORIZA AL REPRESENTANTE LEGAL O A SU SUPLENTE PARA EJECUTAR ACTOS Y CELEBRAR CONTRATOS EN NOMBRE DE LA COMPAÑÍA, CON LA LIMITACIÓN DE FACULTADES QUE A CONTINUACIÓN SE EXPRESA: LA REALIZACIÓN POR PARTE DEL GERENTE O DE SUS SUPLENTE DE ACTOS O CONTRATOS DEL GIRO ORDINARIO DEL NEGOCIO, CUYA CUANTÍA SEA O EXCEDA MIL (1.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES Y LA REALIZACIÓN POR EL GERENTE O SUS SUPLENTE DE ACTOS O CONTRATOS QUE NO SEAN DEL GIRO ORDINARIO DEL NEGOCIO CUYA CUANTÍA SEA O EXCEDA CIENTO MILLONES DE PESOS (\$ 100.000.000.00). REQUIEREN LA AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. TODOS LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, ESTARÁN SUBORDINADOS AL GERENTE Y EN CONSECUENCIA ESTARÁN BAJO SUS ÓRDENES. FALTAS ABSOLUTAS DEL GERENTE PERSONA NATURAL.- POR FALTAS ABSOLUTAS DEL GERENTE QUE SEA PERSONA NATURAL SE ENTENDERÁ LA MUERTE, ACREDITADA MEDIANTE REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN O LA INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CERTIFICADA POR LA EPS O POR LA ARP, QUE IMPIDA A LA PERSONA DESEMPEÑAR DE MANERA DEFINITIVA SUS FUNCIONES. ASÍ LAS COSAS, EN CASO DE FALTAS ABSOLUTAS DEL GERENTE O DE ALGUNO DE SUS SUPLENTE QUE SEA PERSONA NATURAL, LA GERENCIA DE LA SOCIEDAD CONTINUARÁ EN MANOS DEL REPRESENTANTE LEGAL SOBREVIVIENTE O QUE REPARAREZCA EN CAPACIDAD DE CONTINUAR DESEMPEÑANDO SU CARGO, QUIEN PODRÁ CONVOCAR AL MÁXIMO ÓRGANO SOCIAL PARA DESIGNAR LA PERSONA QUE DESEMPEÑARÁ EL CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL FALLECIDO O INCAPACITADO. FUNCIONES DEL GERENTE.- CORRESPONDE AL GERENTE: A.- NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN NO CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

700



Cámara
de Comercio
de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
SEDE VIRTUAL
CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21200342982AA
17 DE FEBRERO DE 2021 HOPA 10:37:59
AA21200342 PÁGINA: 3 DE 4

B-. CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS A SESIONES EXTRAORDINARIAS, CUANDO LO JUZGUE NECESARIO. C-. PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, LAS CUENTAS, LOS INVENTARIOS Y EL BALANCE GENERAL DE CADA EJERCICIO, CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES O DE CANCELACIÓN DE LAS PÉRDIDAS LIQUIDADAS. D-. PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INFORME DETALLADO SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; E-. PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EL BALANCE DE PRUEBA QUE DEBE CONFECCIONARSE EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES. F-. MANTENER A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DETALLADAMENTE INFORMADA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SUMINISTRARLE TODOS LOS DATOS E INFORMACIONES QUE SOLICITE; G-. OTORGAR LOS PODERES ESPECIALES PARA LA INMEDIATA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES; H-. APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y DEMÁS DEPENDIENTES DE LA COMPAÑÍA PARA QUE CUMPLAN OPORTUNAMENTE CON LOS DEBERES A SU CARGO Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LAS EMPRESAS SOCIALES; I-. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS; J-. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS Y EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO Y EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. K-. EJERCER TODAS LAS FUNCIONES QUE LE DELEGUEN LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y LAS DEMÁS QUE LE CONFIEREN LOS ESTATUTOS O LAS LEYES VIGENTES, POR LA NATURALEZA DEL CARGO QUE EJERCE.

CERTIFICA:
** REVISOR FISCAL **
QUE POR ACTA NO. 0000002 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 13 DE JULIO DE 2007, INSCRITA EL 17 DE OCTUBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 01164956 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):
NOMBRE IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL C.C. 000000005912867
CALLE FLOREZ ALFONSO

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*** EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE ***
*** FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO ***

INFORMACION COMPLEMENTARIA
LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE

IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 30 DE ABRIL DE 2007
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 3 DE JULIO DE 2020

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SHLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MEDIANA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$19,764,020,517

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIbió MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIU : 2395

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y



Cámara
de Comercio
de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
SEDE VIRTUAL
CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21200342982AA
17 DE FEBRERO DE 2021 HORA 10:37:59
AA21200342 PÁGINA: 4 DE 4

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Constanza Peña

17